

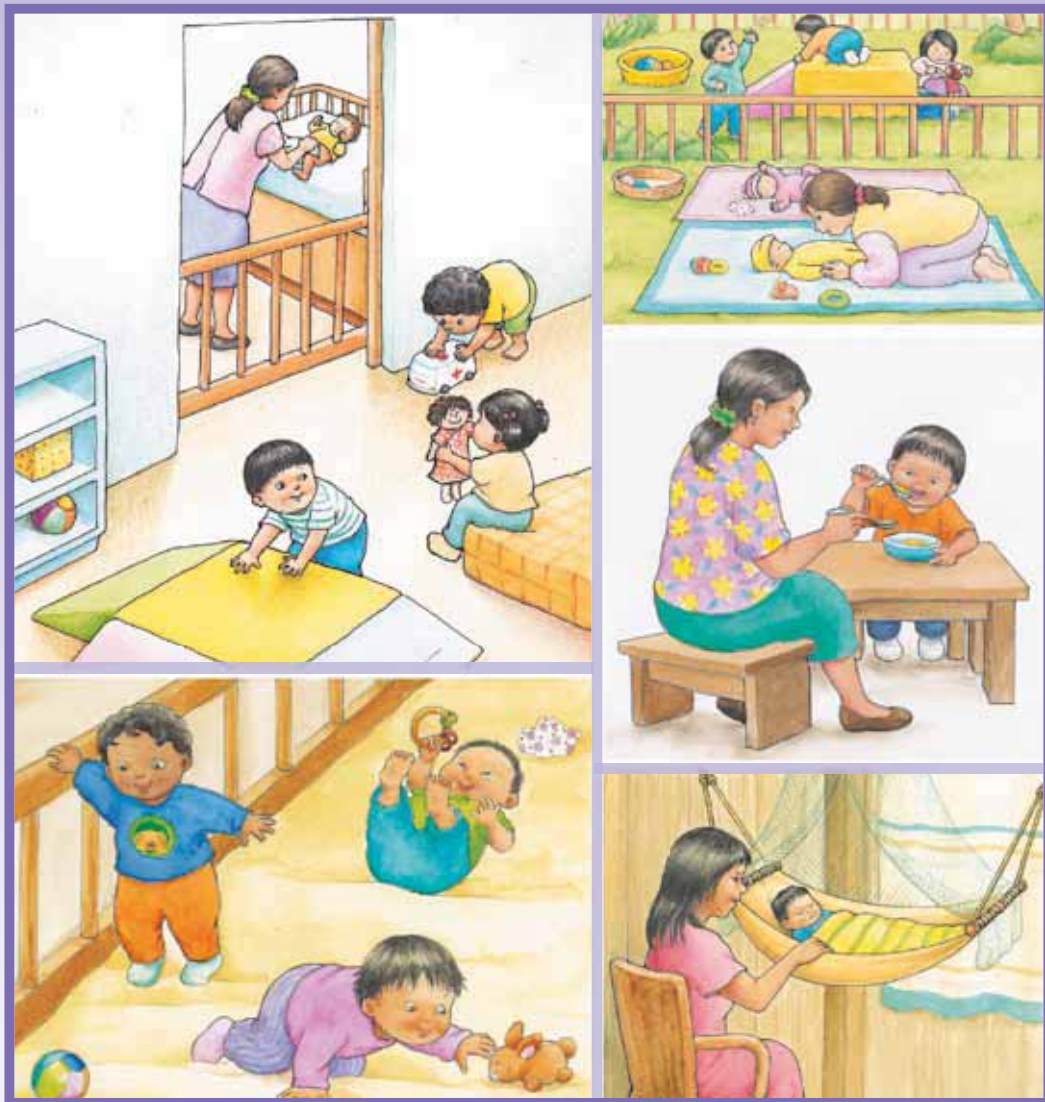


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Espacios educativos

Para niños y niñas de 0 a 3 años

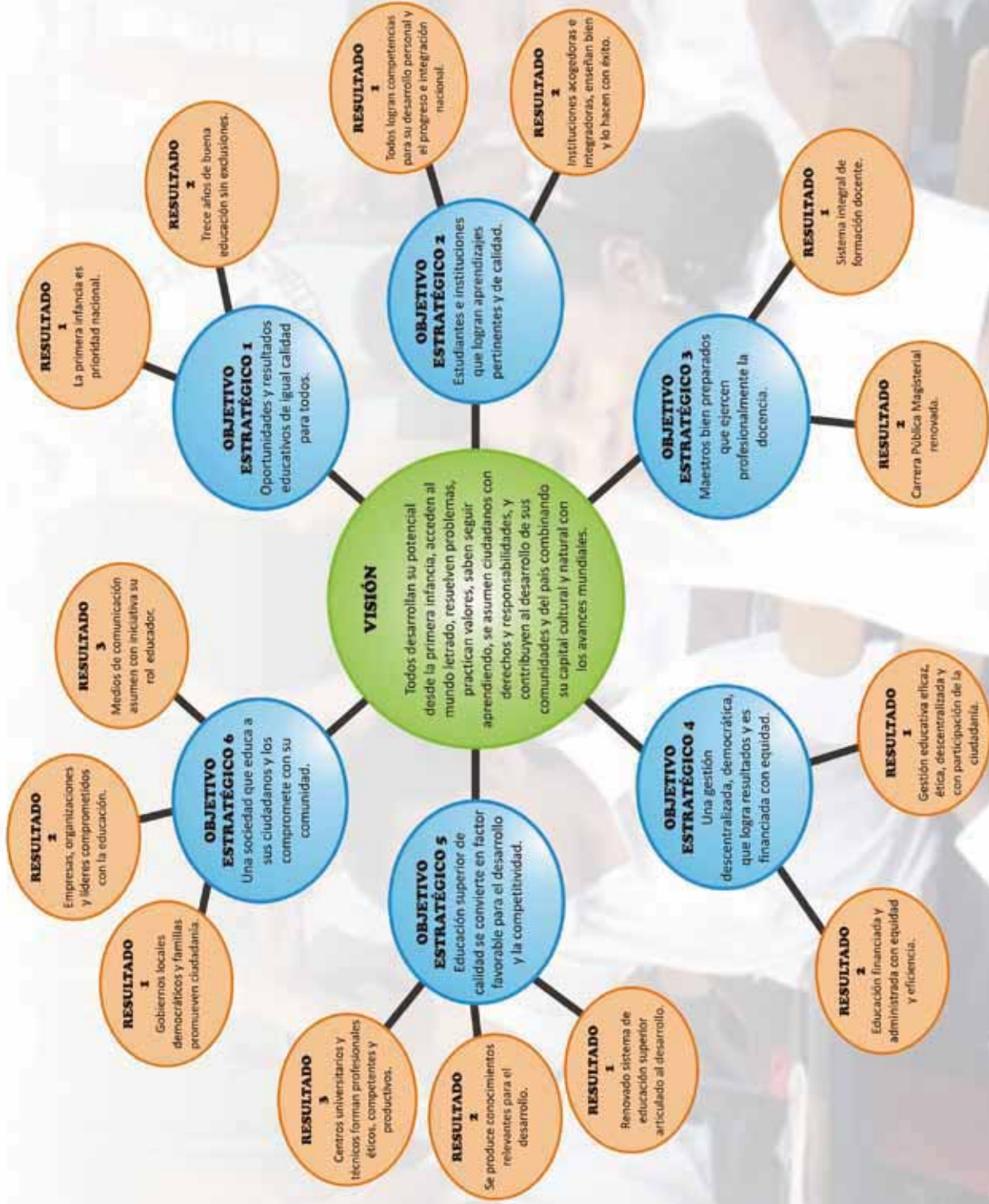
Guía de orientación



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



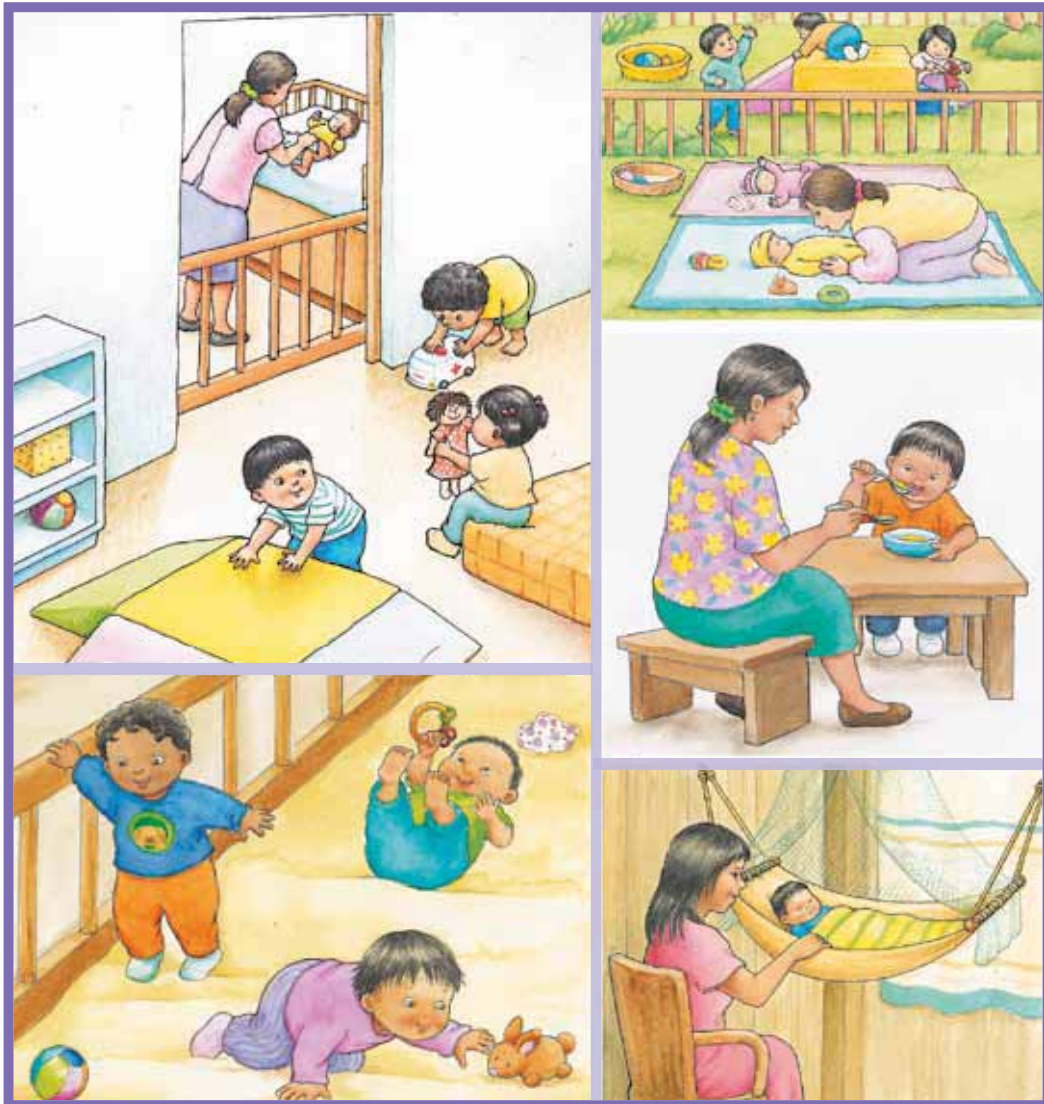


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Espacios educativos

Para niños y niñas de 0 a 3 años

Guía de orientación



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUÍA: ESPACIOS EDUCATIVOS

Para niños y niñas de 0 a 3 años

Ministerio de Educación

Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja

Lima, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Primera edición 2013

Tiraje: 5,000 ejemplares

Elaboración de contenidos

Ricardo Heber Villarreal Ghellinaza

Revisión y aportes

Elizabeth Moscoso Rojas

Wilma Sánchez Vásquez

Correctora de estilo

Luisa Canas Cano

Diagramación e Ilustraciones

Oscar Casquino Neyra

Impreso por

Punto & Gráfica S.A.C.

Av. Del Río 113 Pueblo Libre

RUC: 20304411687

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

N° 2013-07534

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Índice

Presentación	5
Propósito de la guía	7
PRIMERA PARTE	9
IDEAS QUE ORIENTAN LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS	
1.1 Mirada sobre la niñez.....	11
1.2 Principios que orientan la atención educativa de los niños y niñas	12
1.3 Elementos favorecedores del desarrollo y aprendizajes de los bebés, niños y niñas de 0 a 3 años	13
SEGUNDA PARTE	17
ASPECTOS A CONSIDERAR AL CONSTRUIR Y ACONDICIONAR ESPACIOS EDUCATIVOS PERTINENTES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS	
2.1 Aspectos básicos a considerar	20
2.2. Características de los espacios educativos	23
2.2.1 Seguros	23
2.2.2 Saludables.....	25
2.2.3 Estables.....	32
2.2.4 Funcionales	33
2.2.5 Ecológicos.....	34
2.2.6 Transformables.....	35
2.2.7 Adaptados a la cultura	36
2.2.8 Estéticos.....	37
TERCERA PARTE	41
¿CÓMO ACONDICIONAMOS LOS ESPACIOS EDUCATIVOS PARA FAVORECER EL DESARROLLO Y APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS?	
3.1. Criterios para la organización de los espacios educativos	43
3.1.1 Las características de desarrollo de los niños: ¿Cómo son? ¿Qué iniciativas tienen?.....	43
3.1.2 Los momentos fundamentales de la vida cotidiana del niño: ¿Qué necesitan?	44
3.1.3 La diversidad de espacios: ¿En qué espacios juegan e interactúan con otros?.....	45
3.1.4 Los tipos de servicios educativos para la atención a los niños de 0 a 3 años.....	50

3.2 Orientaciones específicas para organizar espacios educativos por grupos de atención.....	54
3.2.1 Espacios para bebés recién nacidos que no se desplazan (0 a 3 meses de edad aproximadamente - Grupo 1)	54
3.2.2 Espacios para bebés que se desplazan: girando, reptando y gateando (4 a 9 meses de edad aproximadamente - Grupo 2)	63
3.2.3 Espacios para niños que reptan, gatean, suben y bajan, interesados en la conquista del equilibrio (10 a 18 meses aproximadamente - Grupo 3)	68
3.2.4 Espacios para niños que se desplazan de diversas maneras (de 18 a 36 meses aproximadamente - Grupo 4)	75
PARA RECORDAR.....	87
BIBLIOGRAFÍA	90



Presentación

Dentro de las reglamentaciones y normas nacionales de construcción se ha ido fortaleciendo con el tiempo la idea de construir espacios respetuosos y seguros para niños y niñas de Educación Inicial en coherencia a los fines y objetivos educativos.

El año 2011 se emitió el documento oficial denominado "Normas técnicas para el diseño de locales de Educación Básica Regular –Nivel Inicial", que norma aspectos de diseño de infraestructura específicos para el nivel de Educación Inicial. Continuado con la tarea iniciada, la presente guía precisa lineamientos y orientaciones específicas para el diseño y acondicionamiento de los espacios educativos que brindan atención a los niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, periodo fundamental de construcción de su subjetividad y personalidad, considerando las necesidades de este grupo etario, en consonancia con la diversidad geográfica y cultural de nuestro país.

A través de la construcción de los espacios se puede conocer la historia del hombre, sus culturas y sus creencias, que son la expresión material de cómo las personas han definido cómo vivir, descansar, alimentarse. En todos los tiempos, las costumbres, la economía, la tecnología, etc. han ido cambiando los conceptos y las formas de vida, adaptándose a las situaciones geográficas, climáticas, culturales, psicológicas, pedagógicas y sociales. Seguramente que un niño de 8 años en el siglo XIX, respondía a un pensamiento espacial totalmente diferente a un niño actual de la misma edad, es decir ocupaba el espacio más a la periferia de la familia y de la escuela, en cambio hoy un niño está más al centro del espacio, es concebido en muchos lugares como una persona con todo sus derechos.

Ante ello, los espacios y los ambientes que tienen una mirada de una infancia más protagonista se han ido humanizando, siendo mucho más sensibles a las características de los niños y las niñas, descubriendo actualmente nuevas formas que dan sentido para albergarlos, acogerlos y proponerles un espacio de libertad de pensamiento, de acción, de creación y de encuentro con el otro, en una edad donde lo esencial, es la afirmación de su identidad, es decir de sus procesos de personalización, de ser uno mismo.



En esta guía encontrarás información valiosa para organizar y acondicionar espacios educativos pertinentes a las necesidades e intereses de los niños, la ponemos a disposición para que sea utilizada con suficiente flexibilidad, adecuándola a las necesidades de cada contexto, creando y recreando espacios pertinentes e inclusivos, teniendo siempre presente las condiciones de calidad y seguridad.

Agradecemos de manera especial a todas las personas que desde su rol de: profesoras coordinadoras de Programas No Escolarizado, profesoras de Cuna, especialistas de DRE y UGEL; especialistas de las diferentes direcciones del MINEDU, como también a especialistas expertas en el tema de otros sectores, participaron en la validación de esta guía haciendo llegar sus valiosos aportes.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



Propósito de la guía

Esta guía está dirigida a todos aquellos responsables de diseñar, programar y organizar espacios educativos para la atención de los niños de 0 a 3 años de edad. Habrá cumplido su objetivo si al término de su lectura se logra:

- Identificar los aspectos fundantes en la construcción y acondicionamiento de los espacios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años.
- Manejar criterios técnicos básicos para la organización de espacios educativos pertinentes y de calidad para las niñas y niños de 0 a 3 años.
- Mejorar los espacios de atención educativa que se brinda a los niños de este grupo etario.

Esta guía, forma parte del módulo de materiales diseñados para brindar orientaciones y lineamientos educativos específicos, que contribuyan en la implementación de la propuesta educativa para este grupo de edad.

Está dirigida a todos los agentes educativos que trabajan en los distintos servicios de atención a los niños y niñas entre 0 y 3 años. Ha sido elaborada en el marco de las actividades de **Fortalecimiento de los Servicios del Ciclo I de la Educación Básica Regular**, emprendidas por Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

Módulo de materiales para la atención educativa de los niños de 0 a 3 años:

- Guía: Educación temprana para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Programas educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Espacios educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: El valor educativo de los cuidados infantiles.
- Guía: Favoreciendo la actividad autónoma y juego libre de los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: El valor educativo de la observación del desarrollo del niño.
- Guía: Planificación educativa para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Evaluación en el Primer Ciclo de la EBR.

Materiales de apoyo:

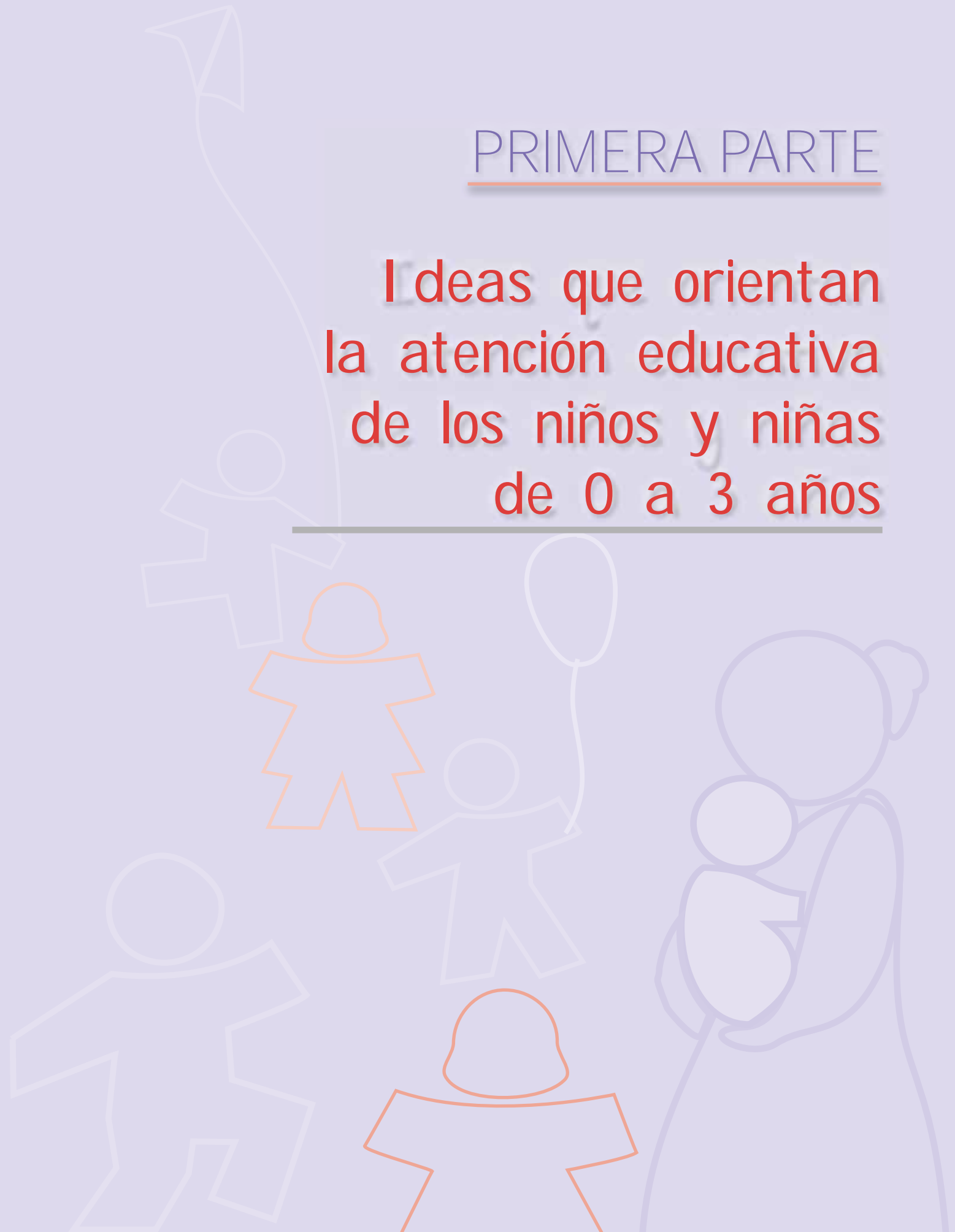
- Cartillas: Cuidados con amor.
- Rotafolios para el trabajo con las familias.
- Calendarios para las familias.





PRIMERA PARTE

Ideas que orientan la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años





1. Ideas que orientan la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años

La preparación de los espacios educativos para la atención de los niños¹ de 0 a 3 años, no es una tarea casual. La manera como se distribuyen y ambientan los espacios educativos nos transmiten la idea de niño y la concepción de desarrollo y aprendizaje que manejamos, por lo que resulta de gran importancia precisar cuál es la mirada de niñez de la que se parte, qué principios orientan la acción educativa y qué elementos o condiciones favorecen su desarrollo integral.

1.1 Mirada de la niñez

A la luz de las actuales investigaciones con infantes, se ha dado un salto cualitativo en la mirada y en el abordaje de la infancia. Es así que se parte de reconocer al niño como:

- Sujeto de derechos: persona en evolución permanente, que requiere de condiciones básicas para crecer y desarrollarse, cuya singularidad y particularidad deben ser reconocidas en todos los campos de su desarrollo.
- Sujetos de acción más que de reacción: Los niños llegan al mundo dotados de capacidades para percibir, moverse, relacionarse con el entorno y aprender. Estas capacidades le permiten, observar su entorno, intervenir en él de acuerdo a sus posibilidades e iniciativas, transformarlo y a partir de esa interacción también se transforman. La acción del niño es la que le permite explorar, conocer y formar su pensamiento.
- Seres sociales, que necesitan al otro para crecer y desarrollarse: Se desarrollan como sujetos a partir de otros, con otros y en oposición a otros; mientras van otorgando sentido y significado a su entorno, con el que establecen intercambios recíprocos. Entender al niño como un sujeto social significa reconocer que cada niño nace dentro de una comunidad, marcada por un origen, una lengua, una región geográfica, valores, cierta manera de mirar, sentir, pensar y actuar en el mundo, compartidos por su grupo de pertenencia. Si bien esta pertenencia establece ciertas condiciones es necesario considerar que el niño es un ser único.

¹ Este documento utiliza el término "niño" para referirse genéricamente tanto a bebés, niños y a niñas de 0 a 3 años de edad.



Los niños, además son seres que se desarrollan de manera integral, es decir, desde el movimiento, la emoción, la comunicación no verbal y verbal, y el pensamiento, procesos que se realizan en forma simultánea, por lo que no podemos promover su desarrollo a partir de acciones aisladas que fragmenten su percepción del mundo o que los limiten en la vivencia de esta integralidad.

1.2 Principios que orientan la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años

Formar niños capaces, que se asuman como sujetos de derechos y que logren desarrollarse en forma armoniosa exige, a quienes dan atención educativa a los niños, orientar sus acciones a partir de la consideración de los siguientes principios:



² Propuesta Pedagógica de Educación Inicial: Guía curricular. Lima. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. Año: 2008.



1.3 Elementos favorecedores del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas de 0 a 3 años

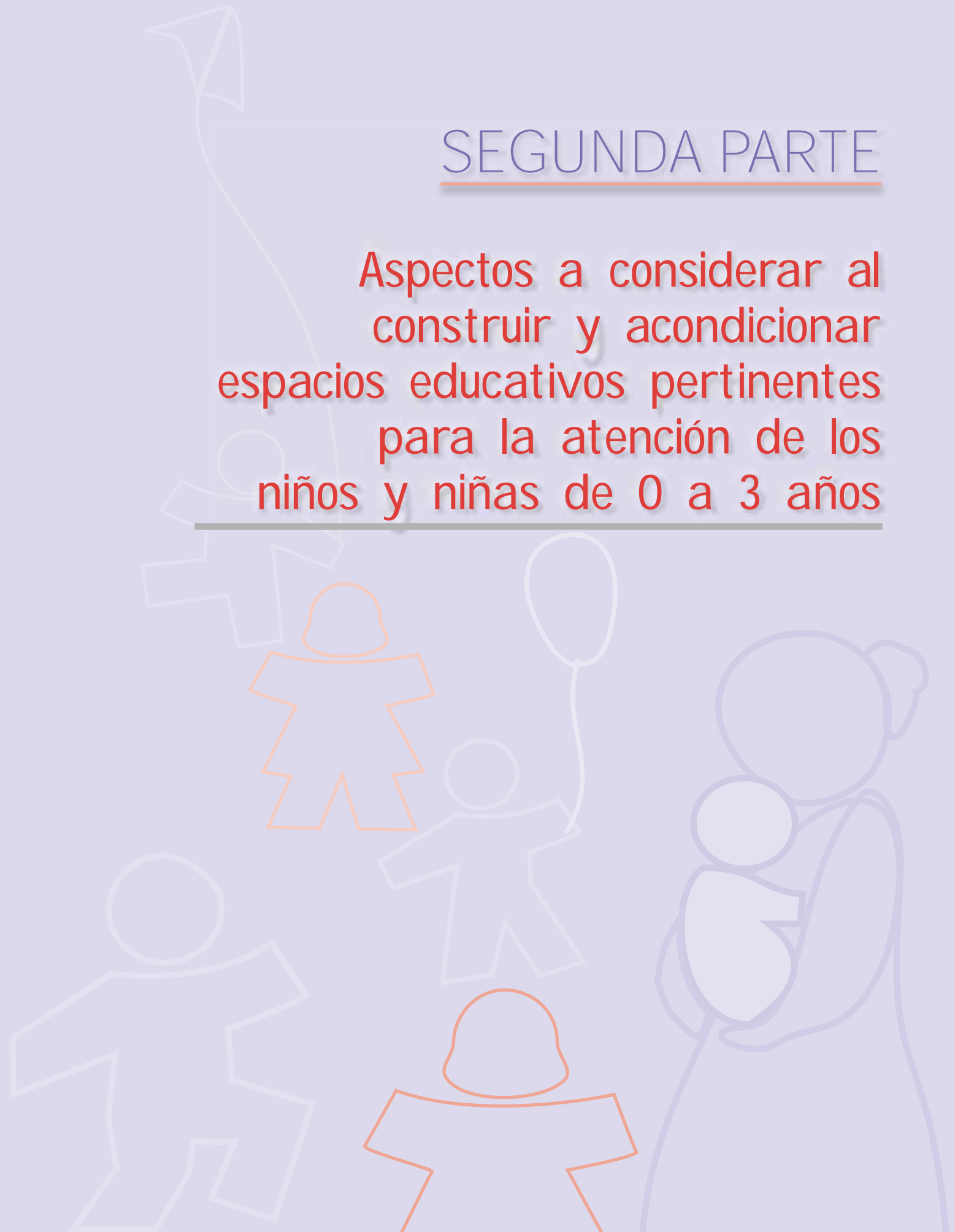
Asegurar que los niños vivan cada uno de los principios pedagógicos exige a los adultos que los atienden:

Valorar la actividad autónoma	El niño es capaz de decidir qué quiere hacer, nuestra tarea es brindarle un espacio seguro y objetos interesantes que les permitan descubrir sus propias capacidades.
Consolidar una relación afectiva privilegiada	Desarrollando una relación cálida, respetuosa con los niños; siendo capaz de darse cuenta de sus intereses y comprender sus necesidades.
Valorar y promover la identidad cultural	Teniendo en cuenta la realidad familiar, histórico-social, económica y cultural de cada niño, reconociendo la realidad intercultural de nuestro país y favoreciendo la integración y la convivencia armónica.
Favorecer en el niño la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno	Los adultos debemos ayudar al niño a comprenderse a sí mismo, saber quién es, lo que le sucede, lo que se le hace y lo que hace él, quién se ocupa de él, cuál es su entorno, y situación y lo que va a ocurrir.
Crear las condiciones para un buen estado de salud integral	Velar por la salud física y emocional de los niños: su alimentación, atención médica, actividad motora, relación con los demás y todos aquellos aspectos que contribuyen a su bienestar.



SEGUNDA PARTE

**Aspectos a considerar al
construir y acondicionar
espacios educativos pertinentes
para la atención de los
niños y niñas de 0 a 3 años**



2. Aspectos a considerar al construir y acondicionar espacios educativos

El primer espacio del niño es el vientre de su madre, especialmente la placenta que lo rodea. Se dice que es un órgano continente, porque gracias a la multiplicidad de sus funciones, posibilita al feto un ambiente en el que se encuentra cálidamente protegido, desde el inicio de la vida.

A medida que crece su cuerpo y su acción, también aumenta el volumen del vientre de la madre hasta que logra salir a la vida, en donde continúa su crecimiento y transformaciones, como dicen Myriam David y Geneviève Appel³: *“el espacio en que el niño se mueve va por lo tanto a crecer con él”*, los espacios para dormir cambian y los lugares en donde se desplazan requieren ser cada vez, más amplios y diversificados.

Para que el recién nacido se desarrolle adecuadamente necesita de un ambiente tranquilo, saludable (estable, con poca luz, sin ruidos fuertes, calidez afectiva, temperatura agradable, etc.) y de un adulto que filtre todo lo que pueda perturbarlo (frío, ruidos, manipulaciones bruscas, exceso de luz).

Cuando el filtraje es suficientemente bueno, el niño está tranquilo y apacible, cuando no lo es o resulta insuficiente, se siente sobre exigido y se sobre adapta generando dificultades en su desarrollo.

Entonces, a medida que el niño crece el mundo se amplía y es desde esta expansión que se van creando los espacios que necesita para desarrollarse. Como expresa Rudolf Steiner⁴:

“Es una característica del alma humana expandirse, desatarse en todas direcciones. La manera de desatarse, la manera como ella desea expandir su ser en el cosmos tiene como resultado la forma arquitectónica”.

³ David M., Appel G. La educación del niño de 0 a 3 años. Editorial Narcea – Madrid página 48.

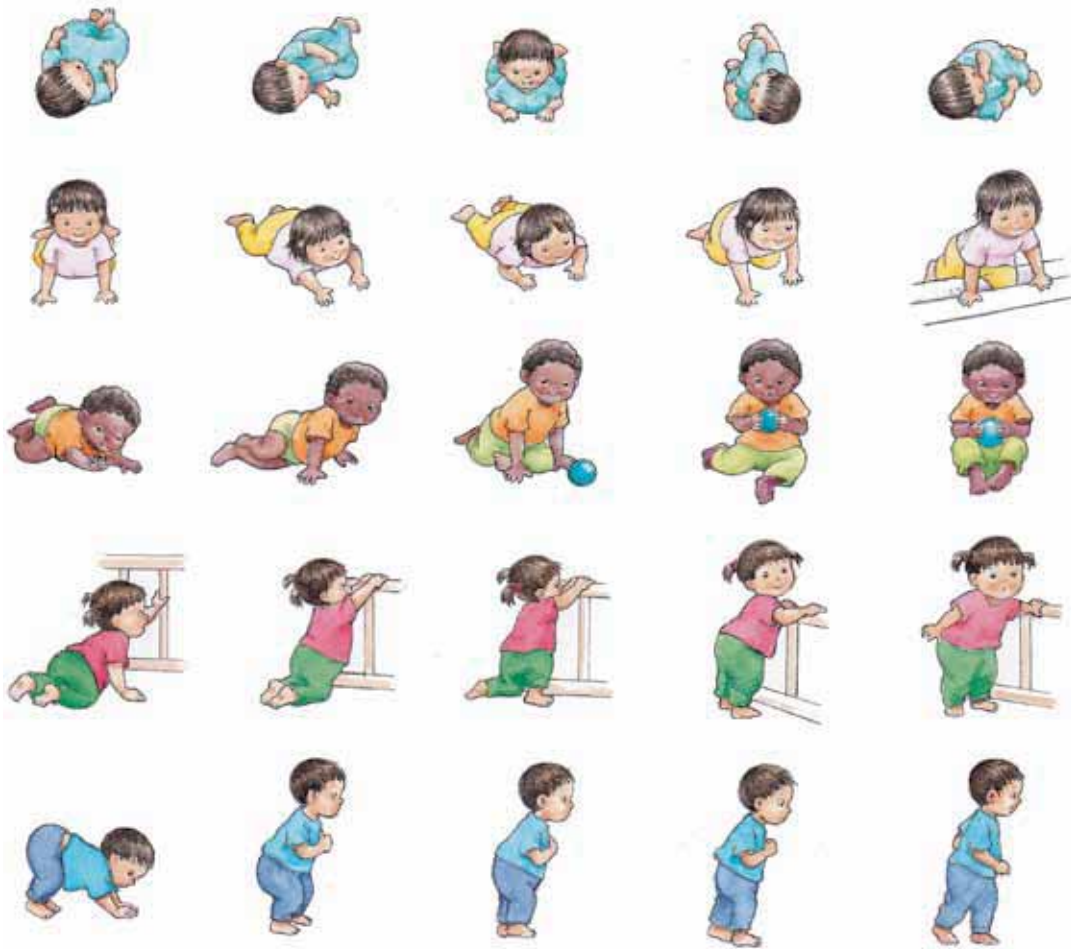
⁴ Steiner, Rudolf. Arquitectura orgánica; www.ecohabitar.org/articulos/bioconstruccion/antroposofia.htm



2.1 Aspectos básicos a considerar

Desde este punto de vista, para construir y acondicionar⁵ espacios educativos pertinentes para la atención de los niños, es necesario considerar los siguientes aspectos.

- **Los procesos de crecimiento y desarrollo del niño**, entendiendo que hay una progresión en itinerarios madurativos, en tamaño, en acción, desplazamientos, iniciativas, adaptación a su entorno, etc.
 - Por ejemplo, en el desarrollo motor del niño se da una progresión espacial que va de la horizontalidad a la verticalidad⁶. Desde que nace está en la posición horizontal y a medida que crece y se desarrolla va construyendo posturas intermedias que lo llevan finalmente a la verticalidad. En esa progresión el espacio crece con el niño, como se aprecia en las siguientes imágenes:



⁵ Para efectos de este material se entiende por acondicionar, el preparar un ambiente o local destinado a atender las necesidades educativas de los niños y niñas.

⁶ De acuerdo a las investigaciones de la Dra. Emmi Pikler obedece a un programa genético de la especie humana (Pikler, E. 1985. Moverse en libertad, Madrid, Narcea S.A.).



- **Respeto a la integración arquitectura, naturaleza y cultura.**

En un país tan diverso como el nuestro y en una etapa tan sensible y vulnerable como la primera infancia se considera necesario armonizar las normas vigentes de construcción de los espacios educativos y los aportes fundamentales de la bioconstrucción, la arquitectura orgánica, antroposófica y ecológica, así como la integración arquitectura, naturaleza y cultura.

Se requiere propuestas de construcción de espacios y locales para la niñez que respeten el medio ambiente y la cultura:

- Los materiales de construcción deben provenir de la naturaleza.
 - Usar energías alternativas¹⁰ que permiten aprovechar los recursos de mejor manera y así ahorrar energía.
 - Optimizar los recursos y materiales.
 - Disminuir los residuos y emisiones (sustancias que contaminan la atmósfera, el suelo, el agua y tienen efectos nocivos en la salud humana), para dar una mayor calidad de vida a los ocupantes.
 - Determinar las características de los espacios educativos considerando los aportes de la cultura local, recuperando el conocimiento ancestral en los procesos de construcción.
 - Evitar se masifique o uniformice un solo modelo. Teniendo en cuenta las normas vigentes se pueden realizar adaptaciones a los modelos o crear propuestas acordes y pertinentes a la cultura local.
 - Considerar que la arquitectura genera un gran impacto social y ambiental en la población y son necesarios buenos ejemplos en cada comunidad local para mostrar a la sociedad los posibles caminos a seguir.
- **La funcionalidad de los espacios**, esencial en el acompañamiento del desarrollo infantil, ya que deben ser prácticos, operativos, funcionales a las personas que habitan los espacios exteriores e interiores, en los diferentes momentos como en los cuidados infantiles, la actividad autónoma y el juego libre. Este aspecto será desarrollado más adelante.

¹⁰ Por ejemplo fuentes de energías renovables (eólica, solar, biomasa).



2.2 Características de los espacios educativos

El niño desde el inicio de la vida requiere de un entorno que lo contenga, un ambiente que al nacer y durante toda la vida le ofrezca espacios amables, variados y desafiantes que favorezcan y posibiliten un desarrollo lo más pleno e integral posible.

Los espacios en los que se brinda atención educativa a los niños entre 0 y 3 años, requieren cumplir las siguientes características:



2.2.1 Seguros

Un espacio seguro es aquel que posibilita que los niños realicen sus actividades en forma tranquila, sin que estén expuestos a algún peligro que atente contra su seguridad física y emocional.

Para construir espacios educativos seguros es necesario:

- Dar cumplimiento a los *criterios de diseño de seguridad en espacios educativos*, contemplados en la norma vigente¹¹, en la que se especifican:

¹¹ Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular- Nivel inicial- 2011 http://www.minedu.gob.pe/files/107_201109011135.pdf



- Los criterios de seguridad de la edificación educativa (seguridad estructural y seguridad en el uso y accesibilidad) y
 - Los criterios para el diseño del mobiliario educativo.
- b) Considerar que un aspecto sustancial en la seguridad emocional de los niños es que el espacio les genere confianza, esto implica que, en lo posible, el adulto siempre esté a la vista de ellos y viceversa. En ese sentido, los espacios deben contar con ventanas o visores que permitan la comunicación visual del adulto con el niño. Así por ejemplo; mientras que un adulto cambia los pañales de un bebé en el espacio de los cuidados, tiene la posibilidad de mirar a los otros niños que están jugando libremente en el espacio de actividades autónomas, y a su vez, ellos saben dónde está el adulto, en ese momento (ver siguiente ilustración).



2.2.2 Saludables

Un espacio es saludable si propicia el bienestar integral de quienes lo habitan.

La salud y lo saludable es un tema importante, cultural y complejo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)¹², la define como:

“La condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la **no aparición de enfermedades o afecciones** sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (**celular**) y macro (**social**).”

También, algunos autores afirman que el concepto de salud parte de la particularidad de cada persona, de la subjetividad del propio bienestar y eficiencia por una buena calidad de vida.

Desde la presente guía, se propone promocionar la salud fomentando el empoderamiento y la mejora de la calidad de vida en todos sus aspectos, promoviendo ambientes y espacios sociales saludables, integrándolos a la vida cotidiana.

La salud también, tiene que ver con ambientes y materiales seguros, no tóxicos y adecuados para la integralidad de la persona.

¹² OMS (1.999) Glosario de Promoción de la Salud. Traducción del Ministerio de Sanidad. Madrid <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>



En el caso de las viviendas y los espacios habitables, la Organización Panamericana de la Salud¹³, OPS/OMS, promueve la estrategia para la construcción de viviendas, espacios y entornos saludables como una estrategia de acción ambiental encaminada a mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad. Agrega la OMS que una vivienda o un espacio será saludable cuando presente riesgos controlados y previsibles o carezca totalmente de ellos.

En el acondicionamiento y construcción de espacios para la atención al desarrollo de niños de 0 a 3 años, los estándares de calidad de Salud, consideran los siguientes aspectos:



¹³ Hacia una vivienda saludable - Guía para el facilitador <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1413.pdf>



a. Prevención y promoción de la salud

Los espacios educativos, tanto exteriores, intermedios e interiores deben ser saludables en todos los aspectos básicos para las personas, con el fin de posibilitar el bienestar para interactuar en armonía con su entorno. Según el reporte de LaLonde¹⁴, sugiere que existen cuatro determinantes generales que influyen en la salud, a los cuales denomina:

“Biología humana”
“Ambiente”
“Forma de vida”
“Organización y cuidado de la salud”

b. Utilización de materiales saludables

Los materiales empleados para construir o acondicionar espacios no deben ser tóxicos. Por ejemplo; las pinturas para exteriores e interiores a base de plomo, son muy perjudiciales para la salud, como se señala en el documento promovido por la Universidad de Harvard¹⁵:

“las pinturas de plomo son fuente de envenenamiento para los niños”

O, como se afirma en el informe HUD¹⁶:

“El polvo de plomo puede desprenderse de la pintura despegada o dañada, o al lijar o raspar la pintura de las casas. El polvo con plomo se acumula en pisos, marcos de las ventanas y otras superficies de donde puede llegar a la boca de los niños”

¹⁴ Informe LaLonde elaborado en 1974 por el Ministerio de Salud y Bienestar del Gobierno de Canadá que se convirtió en una referencia en las políticas de salud pública y promoción de la salud. Conocido mundialmente como Informe Lalonde, en honor al Ministro de Salud canadiense, el documento propone la fórmula para integrar los sistemas sanitarios y la promoción de la salud en el marco de una política integral. Para alcanzar ese objetivo, el informe señala cinco estrategias y 74 propuestas de acción.

¹⁵ www.uos.harvard.edu/ehs/safety/spanish_lead_based_paint.pdf

¹⁶ Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los EEUU (HUD) <http://www.afhh.org/hps/leaddocs/tenantspan.pdf>



c. Espacios que respeten los ritmos biopsicológicos

Los espacios deben diseñarse considerando los ritmos biopsicológicos (también llamado reloj interno) de los niños, como los ritmos de sueño y vigilia¹⁷. Los niños necesitan tener un descanso reparador alternado con momentos de vigilia o estar despiertos para estar disponibles al ambiente de acuerdo a sus necesidades biológicas y psicológicas, que son de gran diversidad y fluctuación en cada persona.

Hay factores externos importantes, en el acondicionamiento de los espacios que desencadenan los ritmos de sueño y vigilia:

- *El ambiente (luz, humedad, temperatura, etc.).*
- *Los fenómenos cósmicos (alternancia día – noche, fases lunares, variaciones de estaciones, etc.).*

Los factores externos actúan directamente sobre el organismo del niño a través de su sistema nervioso.

También hay ritmos intrínsecos o internos como el latido cardíaco, los movimientos respiratorios, etc. y aunque no dependen del factor psico- ambiental, pueden ser modificados por ellos.

De acuerdo a las investigaciones actuales¹⁸, se observa en niños menores de 3 años, lo siguiente:

- El 80% de los niños hasta los 2 ó 3 años duermen siesta entre el 60 y el 75% de los días.

- Hay indicadores de descenso o debilidad de la vigilia que anuncian el adormecimiento entre las 11.00 y las 12.30 horas a.m.

¹⁷ David y Appel en el libro "La educación del niño de 0 a 3 años- experiencia del instituto Lóczy" destacan la importancia de respetar los ritmos sueño y vigilia. (Editorial Narcea. Madrid 1986 pág. 47 últ párrafo)

¹⁸ Pin Arboledas, G. y otros - Unidad Valenciana del Sueño. Hospital Quirón Valencia. Ver en: www.aepap.org/gtsiaepap/gtsueno/evolparas.pdf



- El 10% no duermen la siesta a los dos años, instalados ya en un ritmo circadiano¹⁹

- Del 10% al 25% hacen más de una siesta, de dos o hasta tres horas al día.

Si se inicia el día a las 7 de la mañana, muchos niños tienen necesidad de cierto descanso, puede pasar que entre las 8.30 a las 9.30 horas a.m. se observe que hay un descenso de la alerta y sean más frecuentes y durables los indicadores de adormecimiento y falta de atención: bostezos, parpadeos, los niños se quedan dormidos en el lugar en que estaban jugando, entre otras señales.



¹⁹ Circadiano: En la biología, los ritmos circadianos (del latín circa, que significa 'alrededor de' y dies, que significa 'día') o ritmos biológicos son oscilaciones de las variables biológicas en intervalos regulares de tiempo. De Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Ritmo_circadiano





El ambiente debe tener la posibilidad de iluminarse u oscurecerse para ayudar al descanso, son necesarios también objetos e implementos para la actividad, como: cortinas gruesas, cunas, mosquiteros, camas, hamacas o lugares óptimos para el descanso de los niños. Para ello es necesario observar, planificar y construir las estrategias adecuadas.

d. Proporción adecuada de personas en el espacio

La calidad educativa en la atención a los niños de 0 a 3 años tiene que ver también, con la ecuación: tamaño del espacio y el número de niños que se atiende.

$$\text{Espacio} + \text{N}^\circ \text{ de niños} = \text{Buena o mala calidad de atención}$$

Cuando se afirma que los niños requieren libertad de movimiento, ello implica no solo darles comodidad en el vestir, sino también brindarle espacios suficientemente amplios para que puedan desplazarse sin tropezarse con otros o con los objetos. En ese sentido, de acuerdo a la norma técnica vigente²⁰ el

²⁰ Normas técnicas para el diseño de locales de Educación Básica Regular - Nivel Inicial. MINEDU (2011), Oficina de Infraestructura Educativa.



índice de ocupación recomendable es, en promedio, 2.0 m² por niño. Debe entenderse que, el sentido de la norma apunta a generar espacios saludables que promuevan el desarrollo de las potencialidades del niño, evitando la turgurización de los servicios educativos.



Espacio no pertinente



Espacio pertinente

e. Espacios externos saludables

Los espacios externos deben tener la suficiente seguridad y contención ambiental para que los niños deseen estar al aire libre, recibiendo la luz, el oxígeno y viviendo experiencias que los llevan a apropiarse del mundo con toda la plenitud posible.

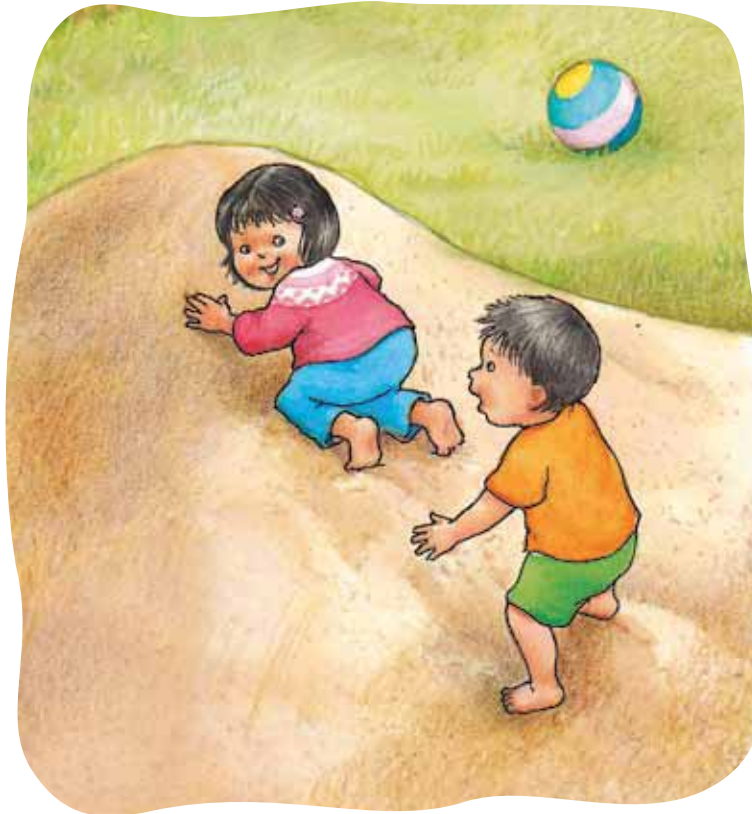
Si permitimos que los niños crezcan en contacto íntimo con la naturaleza, su bienestar garantizará un desarrollo más integral.

Ellos son aprendices activos, investigadores, nada más erróneo sería mantenerlos el mayor tiempo en espacios interiores sin salir al exterior porque hace frío o calor, es muy importante protegerlos del clima con ropa apropiada y con protectores para el cuerpo, de esta manera le dejaremos vivir la experiencia de crecer en la naturaleza, en donde la vida se manifiesta en plenitud. El psicólogo de la Universidad de Harvard Howard N. Gardner²¹ afirma: al respecto que la autoeducación al aire libre produce *conocimiento conectado* que forma parte de la vida.

²¹ <http://www.larevistaintegral.com/1597/los-ninos-necesitan-naturaleza.html>



Para los niños la naturaleza no es solamente un fondo visual de las actividades que realizan, es el escenario, fuente de estímulos y un territorio para descubrir, es una experiencia sensorial, motriz, social y cognitiva completa que impacta sobre su imaginación y sus emociones.



2.2.3 Estables

Para los niños pequeños es importante la estabilidad de los adultos que los cuidan y también de los espacios que habitan.

El espacio educativo tiene que tener cierta estabilidad en cómo está dispuesto. Siempre deberá haber un lugar para los cuidados: para el cambio de ropa, para la alimentación; un lugar para las actividades autónomas: la exploración y el juego libre, de acuerdo a los ritmos madurativos de cada uno.

Un espacio fijo da estabilidad emocional al niño, porque sabe con facilidad donde encontrar al adulto y porque tiene una organización espacial que no cambia abruptamente.



Los espacios que tienen elementos y aspectos similares al orden simbólico de cada niño (cultura, historia, saberes, mitos, arte, etc. propio del lugar) generan ambientes familiares que permiten la sensación de continuidad e integración entre los ambientes familiares, los comunitarios y/o educativos.

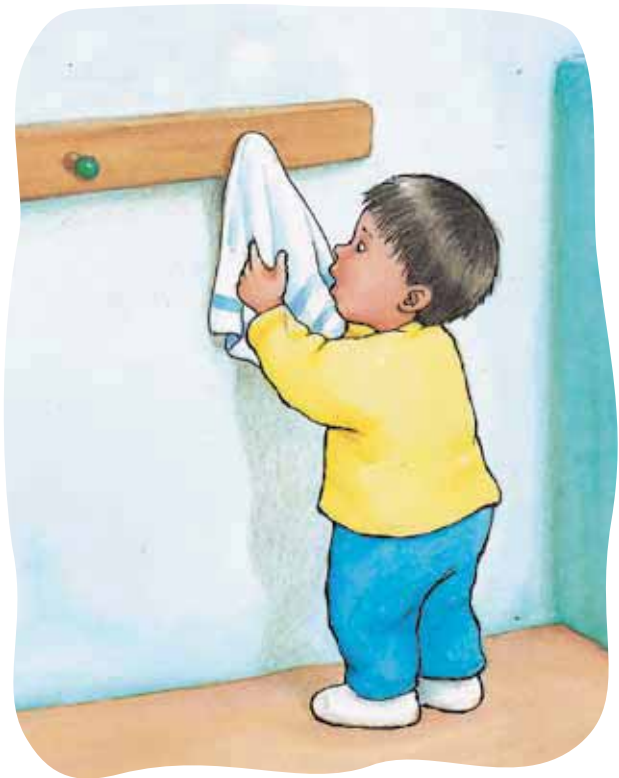
2.2.4 Funcionales

Son espacios que son útiles y operativos para la función que se requiere en la tarea de atender al niño en todo momento, en los cuidados infantiles, en la actividad autónoma y el juego libre.

Los lugares deben favorecer la comunicación, el encuentro con el otro, con la suficiente protección como para evitar ruidos que provienen del exterior, que por la intensidad en decibeles interrumpen y perjudican la comunicación tanto a los niños, como a los adultos.

Cuando la organización espacial funciona pertinentemente, el niño va construyendo un mapa mental del espacio, sus rincones y los lugares abiertos, los límites, las funciones de las personas, los vínculos, la ubicación de los materiales, del mobiliario, entre otros.

Un espacio educativo es funcional si permite a todos los niños, sin excepción, desplazarse con seguridad y autonomía, teniendo a su alcance mobiliario, materiales y accesorios que necesiten manejar y dominar de manera independiente por ejemplo: servicios de higiene anatómicos, estantes y manijas de puertas a su altura, entre otros.



2.2.6 Transformables

La propuesta es acondicionar en la dinámica cotidiana, espacios y materiales que estén relacionados a las necesidades de la acción exploratoria y transformadora del niño. Lo cual constituye un reto para el diseño arquitectónico, pero muy importante a tener en cuenta para el desarrollo infantil.

El niño, transforma y a su vez se transforma con el medio, es decir, ejercen su acción y el efecto hacia el exterior, provoca simultáneamente un efecto de rebote que lleva también a transformarse, es toda una relación de aprendizaje con el medio.



El espacio y los materiales se transforman de acuerdo a sus iniciativas, proyectos y entran también en una confluencia y contradicción con las otras iniciativas de sus pares en una dinámica grupal.



El arquitecto madrileño Luis Moreno Mansilla²² afirma:

“La vida es transformación y nosotros solo queremos que la arquitectura no la detenga”.

2.2.7 Adaptados a la cultura



La adaptación de los espacios y los materiales al orden simbólico²³ de la comunidad, queda reflejada en la acción de los adultos, que dan la oportunidad al niño de criarse en un contexto que represente las costumbres y la cultura de su familia y de su comunidad.

La identidad cultural afianza la propia identidad, ya que es la que nos hace sentir parte de un lugar, de un grupo, de sentirse original y único, así, se construye un imaginario grupal que también los envuelve y los acoge, generando un sentimiento de integración y de pertenencia.

²² Moreno Mansilla Luis, (1992) que junto con el arquitecto Emilio Tuñón crearon en otros espacios; el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla (Musac) y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Revista CASAS Ed. nº 183

²³ El conjunto de valores, creencias, saberes sociales y culturales del entorno, adquiridos en la interacción cotidiana, se expresan y operan eficazmente en los sujetos -y determinan su conducta (Chokler, M. 1998).



La adaptación cultural de un espacio educativo implicará por ejemplo:

- Construir diseños arquitectónicos que no desentonen con el contexto o que no resulten ajenos a él.
- Emplear materiales y técnicas de construcción propias, en tanto ofrezcan la seguridad requerida.

2.2.8 Estéticos



Los niños tienen el derecho a vivir en espacios bellos, a estar en contacto con un ambiente sensorialmente agradable, en lugares acondicionados o contruidos con la armonía de las partes y de su conjunto.

La luz, las formas, el color, las imágenes, las texturas, los niveles y desniveles, el olor, etc., son componentes que estimulan a la percepción y a la acción del niño, a sentirse cómodo con su entorno, tanto del espacio exterior, intermedio como interior, especialmente cuando guardan armonía.



Reflexionando sobre lo leído

- Los espacios educativos en los que trabajas ¿Cumplen con las características aquí descritas? ¿Por qué?

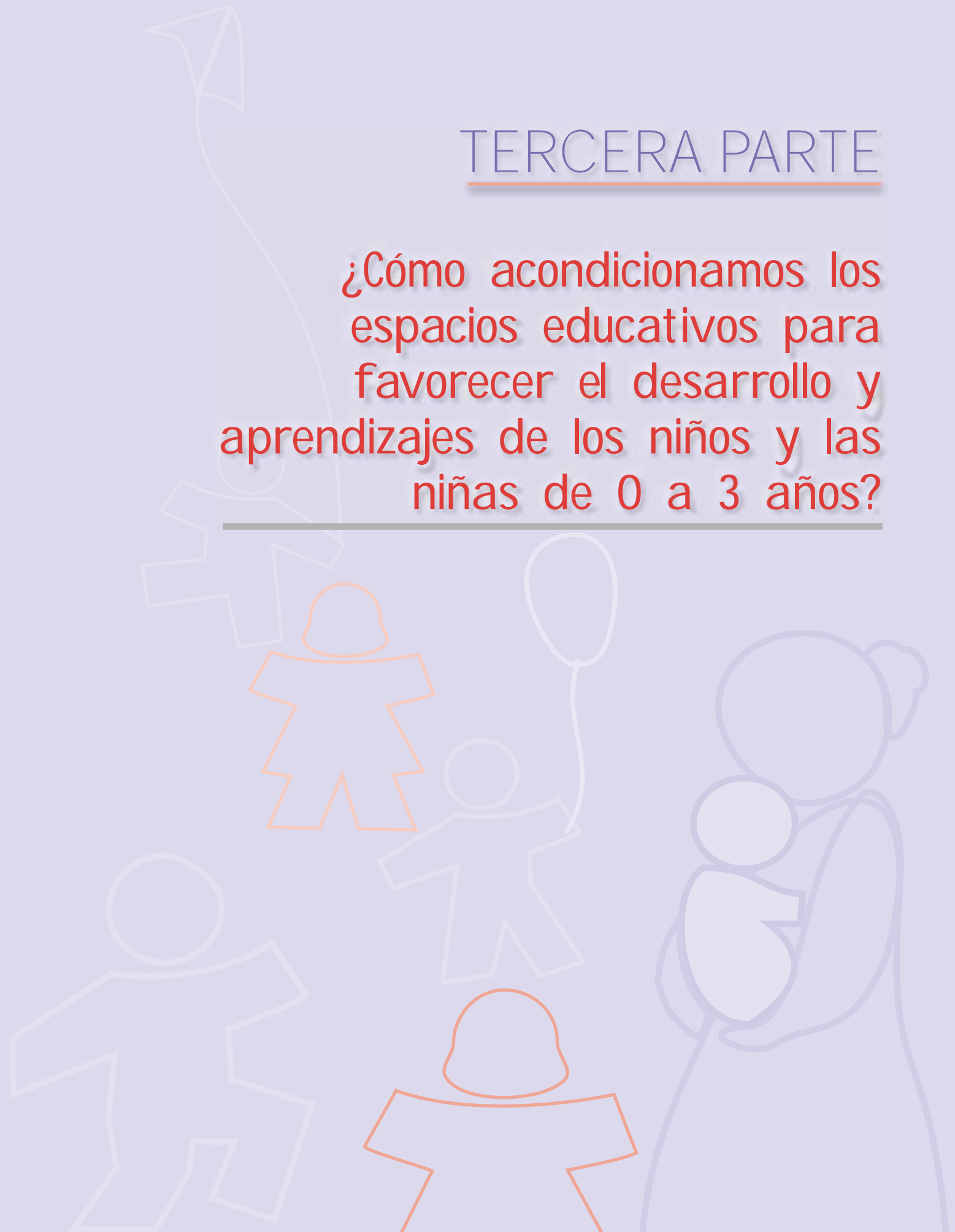
- A partir de lo leído hasta aquí ¿Que mejoras plantearías para los espacios de atención a los niños?

- ¿Qué espacios son los más atractivos para los niños con los que trabajas?



TERCERA PARTE

¿Cómo acondicionamos los espacios educativos para favorecer el desarrollo y aprendizajes de los niños y las niñas de 0 a 3 años?



3.1. Criterios para la organización de los espacios educativos

La preparación de los espacios en los que se dará atención educativa a los niños debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las características de desarrollo del niño.
- Los momentos fundamentales en la vida del niño.
- La diversidad de espacios existentes para la exploración, experimentación e interacción.

3.1.1 Las características de desarrollo de los niños: ¿Cómo son? ¿Qué iniciativas tienen?

Saber cómo son los niños, sus intereses y necesidades es el punto de partida para organizar los grupos de atención y los espacios que requieren. Una forma de organizarlos es considerando los siguientes grupos:

Grupo 1

Bebés recién nacidos, mueven piernas y brazos de manera impulsiva y refleja, están abiertos al mundo con toda su sensorialidad para mirar, escuchar, oler, sentir. Siguen un objeto con la mirada, están atentos a la palabra, emiten sonidos. Se estima en el rango de edades desde que nacen hasta los 3-4 meses aproximadamente.

Grupo 2

Bebes que realizan sus primeros desplazamientos como girar y rotar, reptar y gatear, están despiertos muy interesados en explorar y descubrir su medio. Comprenden, se mueven y balbucean en presencia de otros. Se miran las manos, juegan con ellas (entre los 3 a 6 meses). Extienden la mano y toman con facilidad los objetos (entre los 4 y 7 Aprox.). Este grupo se estima en el rango de edades entre los 4 y 9 meses aproximadamente.



Grupo 3

Niños que se desplazan de diferentes maneras, giran, rolan, rotan, reptan, gatean, se paran, caminan con o sin apoyo, suben y bajan, interesados en la conquista del equilibrio. Juegan con varios objetos, utilizan palabras y ejecutan consignas verbales (entre los 8 y 14 meses). Construyen con objetos (entre los 10 y 27 meses). Para el grupo 3 se estima el rango de edad que va desde los 9 o 10 meses hasta los 18 o 20 meses aproximadamente.

Grupo 4

Niños que caminan con soltura y se desplazan fácilmente y de diversas maneras, construyen objetos. Participan en juego de roles (entre los 15 y 27 meses), organizan juegos de roles (entre los 21 y 30 meses). Empiezan a utilizar frases y luego hablan correctamente. Este grupo se estima en el rango de edades de niños entre los 18 hasta 36 meses.

3.1.2 Los momentos fundamentales de la vida cotidiana del niño: ¿Qué necesitan?

Desde los 0 a los 3 años de edad, la vida cotidiana de los niños transcurre, de manera general, entre dos momentos muy definidos:

- Momentos en que reciben cuidados del adulto para asegurar su bienestar integral: Alimentación, higiene, cambio de pañal o de ropa, descanso, entre otros.
- Momentos de actividad libre y/o juego, en la que despliegan sus iniciativas.

Las condiciones en que se viven estos momentos tienen un impacto en el desarrollo y aprendizaje de los niños, en ese sentido los espacios físicos juegan un rol esencial. Por ejemplo, no es lo mismo que los niños jueguen y realicen sus necesidades fisiológicas en un solo ambiente a que cuenten con espacios diferenciados para ello. Desde esta perspectiva se recomienda que los servicios de atención educativa cuenten con las siguientes condiciones físicas:



Para los cuidados infantiles:

- Espacios diferenciados para el cambio de ropa e higiene, para la alimentación y para el descanso.

Para el desarrollo de la actividad autónoma y juego:

- Espacios interiores y exteriores amplios que cumplan las normas técnicas establecidas (espacio mínimo por niño, condiciones de seguridad, ventilación, luz, accesos, señalización, etc.).

3.1.3 La diversidad de espacios: ¿En qué espacios juegan e interactúan con otros?

Las oportunidades que se le brinde al niño, para acceder e interactuar en espacios variados en cantidad, calidad de materiales y recursos, dimensiones, proporciones, formas, ubicación, asegurándole una contención afectiva adecuada, representan mayores posibilidades de aprendizaje y desarrollo pleno. Por ello, es necesario concebir el espacio educativo considerando los ambientes internos, intermedios y externos.

a. Espacio interno

Se denomina así a los entornos ubicados dentro de la edificación educativa que se organizan para acoger a los niños que asisten al servicio. Por lo general es necesario implementar espacios internos para la actividad autónoma y juego, como también para brindar los cuidados infantiles. La ventaja que ofrece este tipo de ambiente es que protege a los niños de las inclemencias del clima (de las lluvias, granizadas, demasiado sol, etc.). Si bien estos ambientes resultan muy útiles, no constituyen los únicos espacios que se requieren en un servicio educativo, ya que limitarían las necesidades de exploración de los niños.



La división del espacio interno en un servicio educativo debe hacerse a partir de las necesidades detectadas. La siguiente ilustración es un ejemplo referencial de espacio interno adecuado al contexto.



b. Espacio intermedio

Se denomina así a los espacios de tránsito entre el adentro y el afuera del servicio, que por lo general sirven de recibo, encuentro y despedida con los niños, los padres y quienes atienden el servicio.

Por lo general se acondiciona con mobiliario (estantes, colgadores, bancos, etc.) para dejar ropa u otros objetos de uso personal (chompas o casacas, mochilas, zapatos, sandalias, bolsos, canastas, etc.).





c. Espacio externo

Es el espacio de afuera, al aire libre, que posibilita a los niños la relación permanente con la naturaleza, aspecto sustancial en sus vidas.

En un contexto en que las grandes ciudades están en expansión y cada vez se sacrifican más áreas verdes por obras de cemento, resulta necesario que los servicios educativos cuenten con espacios al aire libre, no solo por un afán recreativo o por favorecer la salud o el desarrollo de habilidades intelectuales del niño, sino porque además permitirá establecer vínculos de respeto y valoración hacia la naturaleza, aspecto que no puede ser trabajado en teoría. Los niños acceden a este ambiente siempre y cuando el tiempo y las condiciones climatológicas lo permitan.

Es recomendable que el espacio exterior tenga la misma organización espacial que el espacio interior, en lo referido a:

- Espacios para la actividad autónoma y juego, de acuerdo a grupos de atención.
- Espacios para la alimentación y el descanso, que estén debidamente acondicionados y seguros.



Algunas recomendaciones:

El espacio debe estar delimitado, es decir, que no sea demasiado grande, ni pequeño y los límites deben estar bien definidos; al niño le da seguridad, contención y es importante que sepa hasta dónde puede llegar y hasta donde no.

Debe ser un lugar seguro y tranquilo, donde no existan objetos y mobiliarios punzantes o que puedan provocar heridas.

El servicio debe prever contar con las condiciones organizativas y/o presupuestales para dar mantenimiento a estos espacios de manera que se mantengan operativos.

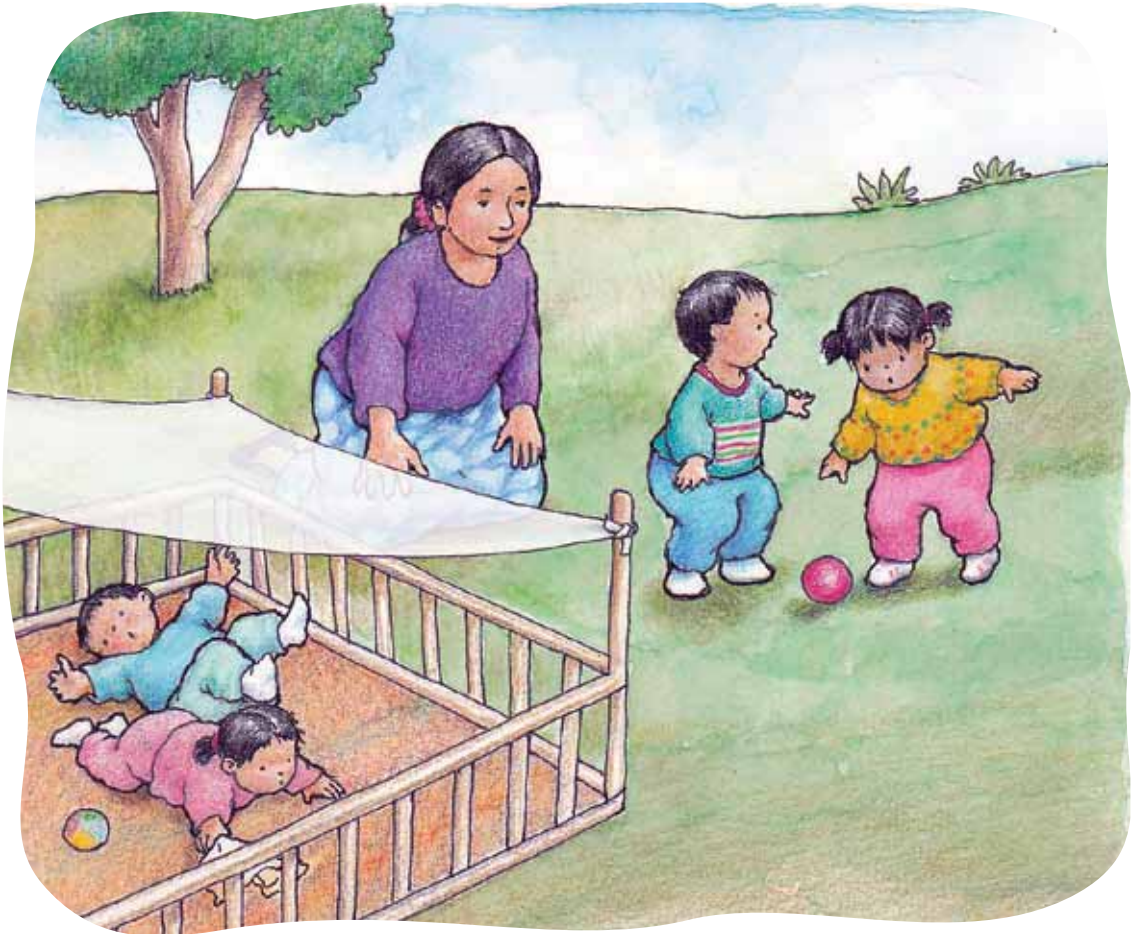
Evitar animales en los lugares de actividad libre, para prevenir accidentes y/o transmisión de enfermedades, especialmente con los niños más pequeños.

El lugar donde están los niños debe ser limpio y saludable.

Evitar la aglomeración de juegos mecánicos y otros materiales que impidan la libertad de acción.

Si el espacio lo permite es recomendable contar con espacios de siembra o un pequeño huerto en el que los niños puedan apreciar el proceso agrícola y por qué no, participar de estas actividades.





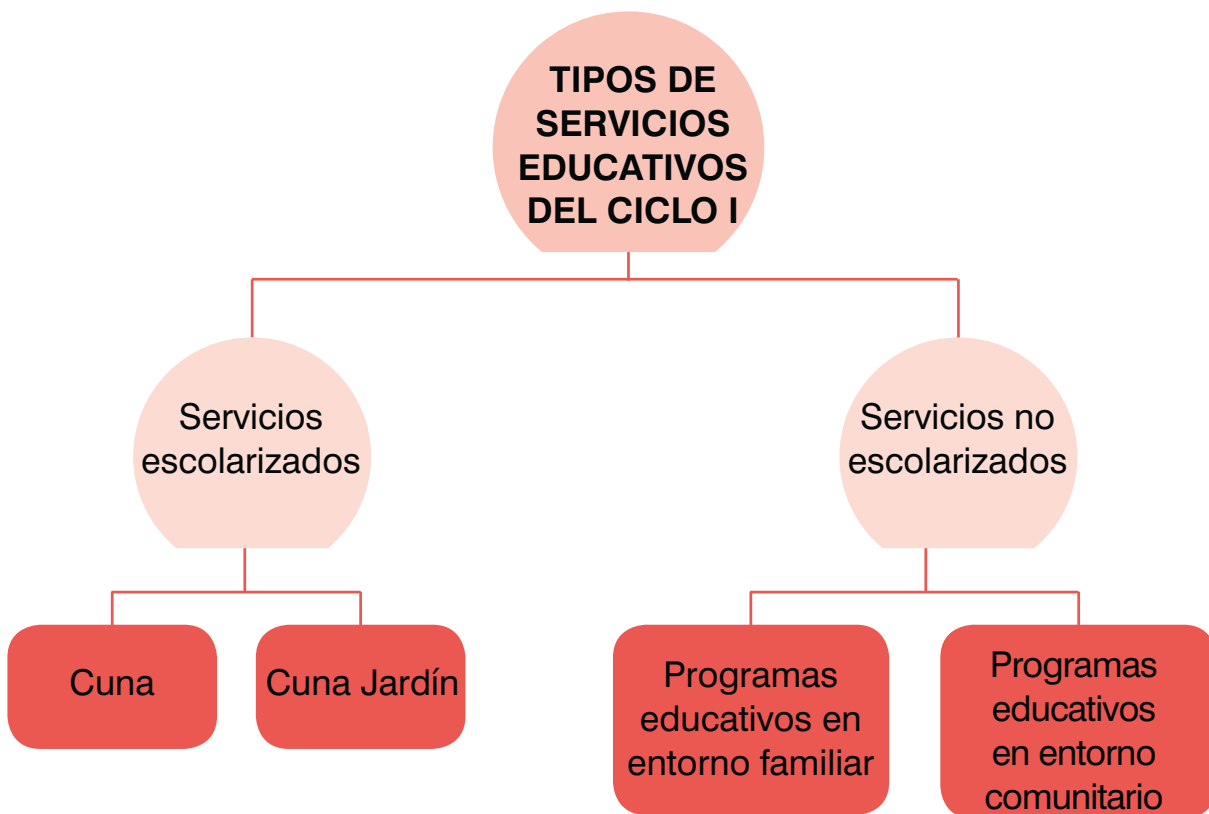
En la ilustración se puede observar un espacio exterior en donde hay bebés y niños mayores, delimitados por algunas cercas, para que cada uno tenga la libertad, el respeto y la estabilidad emocional para explorar y jugar en cada lugar.

Los espacios para la actividad libre deben ser lugares para vivir el placer de explorar y de actuar. Lugares para estar con los objetos y con los otros. Cuando el niño o la niña tienen el primer indicio de cansancio o malestar, es importante sacarlos de allí.



3.1.4 Los tipos de servicios educativos para la atención a los niños de 0 a 3 años

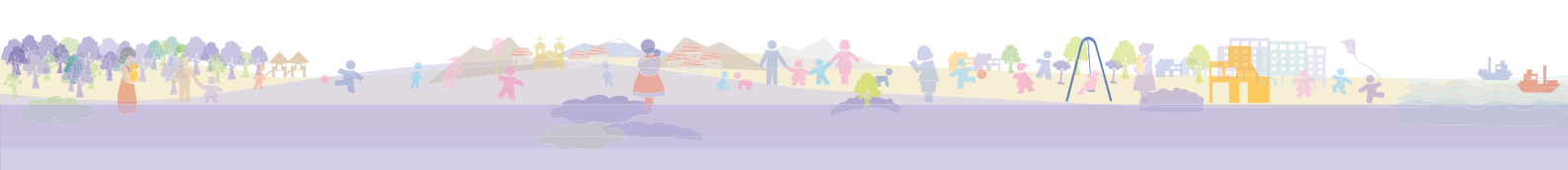
En nuestro país existe diversidad de servicios de atención integral a los niños de 0 a 3 años que buscan responder a las características y demandas de las familias y de las comunidades, que tienen una dinámica particular en cuanto a horarios, espacios de funcionamiento, nivel de participación de las familias, entre otros varios aspectos.



Servicios educativos para la atención a niños de 0 a 3 años:

TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Servicios de Atención Escolarizada ²⁴	Cuna y Cuna - Jardín	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de educación temprana que busca favorecer el desarrollo integral del niño, dirigido a familias que trabajan. - Los niños permanecen en el servicio un máximo de 8 horas diarias. - Local de uso exclusivo. En el caso de la Cuna –Jardín, se comparte el local. - Los ambientes mínimos, según la norma vigente son: aulas para cada grupo de edad, servicios higiénicos para niños (independiente de lo adultos), sala de higienización, cocina, sala multiusos y espacios amplios que permitan el juego al aire libre. - El número de horas de permanencia de los niños en el servicio exige contar con diversos espacios de atención a sus necesidades de cuidados y de actividad autónoma y juego.

²⁴ Si bien para efectos de formalidad se emplea esta denominación, no quiere decir que el servicio de atención a niños de 0 a 3 años deba asumir las características típicas de una escuela formal, con niños uniformados, sentados en sillas y trabajando en mesas, ya que iría en contra de los principios de la propuesta pedagógica de Educación Inicial.



TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO		DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Servicios de Atención No Escolarizada	Programa educativo en entorno familiar ²⁵	Programa Integral de Educación Temprana con Base en la Familia-PIETBAF, o Aprendiendo en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio que promueve el desarrollo integral de los niños brindando acompañamiento a las familias. - Funciona en el hogar de cada familia inscrita en el programa. - Una promotora de la comunidad visita a la familia una vez por semana como mínimo. - El acompañamiento que brinda la promotora a las familias, tiene entre sus objetivos promover la reflexión de estas sobre las necesidades de desarrollo de sus hijos y optimizar las prácticas de crianza. - En ese contexto, se promueve la reflexión sobre la pertinencia de los espacios asignados para el niño y se realizan las adecuaciones necesarias para sus cuidados, como para la actividad autónoma y juego libre, con la participación activa de las familias y en un marco de pleno respeto a sus usos y costumbres.
	Programa educativo en entorno comunitario ²⁶	Sala de Educación Temprana – SET	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio dirigido a familias que trabajan, en el que los niños permanecen 4 horas diarias. - Funciona en local cedido por la comunidad, por lo general de uso exclusivo. - En algunos casos el local es construido especialmente para el servicio, mientras que en otros casos es un local ya construido que requiere adecuarse para atender las necesidades de cuidados, de actividad autónoma y juego de los niños. - Asisten niños sin la permanencia de los padres.
		Programa Integral de Educación Temprana - PIET o Wawa pukllana	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio funciona en local cedido por la comunidad. Aunque lo recomendable es que sea de uso exclusivo, en algunos lugares todavía se comparte el local con otros servicios o dependencias.

²⁵ Existen servicios de atención integral a niños de 0 a 3 años, promovidos desde otros sectores del Estado, que desarrollan esta modalidad, empleando otras denominaciones y variantes (por ejemplo el programa de Acompañamiento a Familias de Cuna Más).

²⁶ Existen servicios de atención integral a niños de 0 a 3 años, promovidos desde otros sectores del Estado, que desarrollan esta modalidad, empleando otras denominaciones y variantes.



			<ul style="list-style-type: none"> - Los niños asisten acompañados por sus padres, dos veces por semana, por dos horas cada vez. - Se acondicionan los espacios para los cuidados, actividad autónoma y juego. - La preocupación de las comunidades y autoridades locales por la mejora de la calidad de estos servicios ha hecho que en muchos lugares se construya edificaciones adecuadas que cuentan con espacios internos, intermedios y externos de acuerdo a la norma vigente para su funcionamiento.
		Ludotecas Itinerantes	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio que brinda atención dos veces por semana, durante dos horas cada vez, en espacios cedidos por la comunidad que se acondicionan para recibir a los niños y sus padres. - Por lo general funcionan en espacios abiertos (externos), aunque tienen de manera referencial un local para casos de inclemencias climáticas (lluvia, granizadas, etc.). - Las promotoras educativas atienden a lo menos en dos comunidades, llegan desde el CRAEI con mochilas de juguetes y material educativo para promover la actividad autónoma y el juego.
		Familias que aprenden / PAIGRUMA	<ul style="list-style-type: none"> - Por lo general funcionan en locales comunales. - Los niños asisten con sus familias en espacios distintos. - Se acondiciona espacios para los cuidados, la actividad autónoma y juego. - Mientras los niños juegan o son atendidos en sus necesidades de cuidado, los padres y madres de familia reciben información especializada sobre diversos aspectos referidos a la crianza, a partir de necesidades identificadas.



3.2 Orientaciones específicas para organizar espacios educativos por grupos de atención

Los espacios educativos son adecuados cuando a los niños, desde que nacen, se les asegura un desarrollo favorable tanto en lo físico, emocional, afectivo, social y en la integralidad de sus sistemas psicológicos, inmunológicos, neurológicos y endocrinológicos (PINE).

Lograr estas condiciones requiere tener en cuenta las características de cada grupo de edad que se atiende.

3.2.1 Espacios para bebés recién nacidos que no se desplazan (0 a 3 meses de edad aproximadamente - Grupo 1)

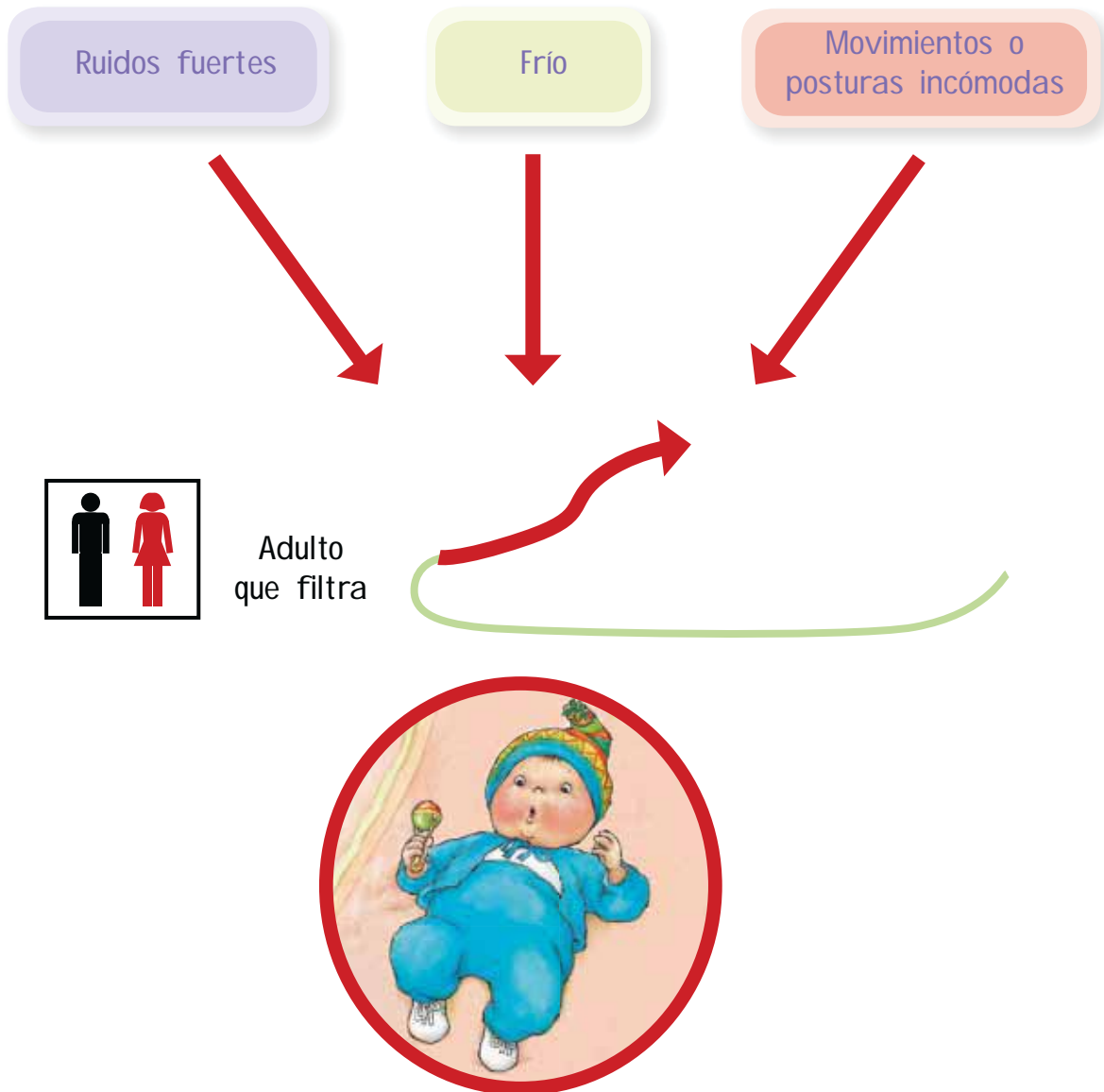
Los ojos se abren con intensidad en el recién nacido, mira con atención todo lo que ocurre a su alrededor, es como si agarrara el mundo con sus ojos.

Los adultos son los responsables de crear las condiciones para ayudar al bebé a desarrollar su seguridad y no a fragilizarlo, para ello deben filtrar todo aquello que no es saludable. Filtrar es dejar pasar lo que le hace bien, protegiéndolo de lo que le hace daño.

El filtraje tiene que ver con las acciones que se realizan para proteger al niño de todos los estímulos invasores, nocivos que no puede metabolizar ni asimilar por sí mismo.



Algunos elementos nocivos del entorno:



Los excesos sensoriales del ambiente influyen sobre el bebé, le provocan inestabilidad, como cuando hay demasiada luz y sonidos fuertes o mucha manipulación por parte de los adultos, que por ejemplo; le muevan la cabeza, la columna o cuando, producto de estar mal acomodado, le quedan las piernas y los pies colgando por mucho tiempo, el bebé vive la sensación de estar fragmentado en partes.

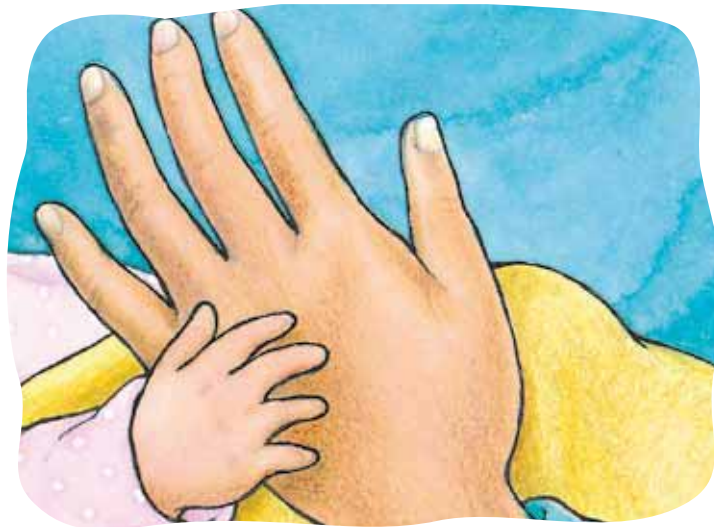
Lo pertinente y lo no pertinente para el bebé son resultado muchas veces de la observación que hace el adulto y que le permite saber cuando el niño está cómo o incómodo.



a. Espacios para la actividad autónoma y el juego libre

La vida cotidiana del bebé transcurre entre dormir, ser alimentado, aseado y permanecer por momentos despierto.

Cuando está despierto, en un estado de tranquilidad y satisfecho, es el momento de la actividad libre, explora con la mirada, está atento y en contacto con su entorno, a través del oído, el olfato, el tacto, la piel, las manos, los pies y con el cuerpo en general. Le llama la atención la luz y la sombra, escuchar las voces de las personas, los olores. Todo es nuevo para él.





Cuando comienza a descubrir sus manos, a mover los brazos y las piernas explorando, es un buen momento para que el adulto cree un espacio de actividad libre para el niño. Se recomienda:

- Colocar al bebé de espaldas, boca arriba, para poder mirar, escuchar, mover sus miembros con libertad y explorar con sus manos, hasta girar, rotar y reptar. Es un espacio de acción placentera, por lo tanto a la menor señal de fatiga, angustia, cansancio o hambre, el adulto lo saca de ahí.



- El área recomendada es de 2 metros cuadrados por niño, tanto en el espacio interior como exterior.
- El suelo o soporte en el que se coloca al bebé debe ser semi – duro, de material natural y saludable (puede ser un colchón u otro material que cumpla esa característica).
- El espacio puede estar cercado para que los bebés estén más seguros.
- En esta área los materiales y juguetes se guardan en estantes.



- Si los bebés están recostados en el piso o alfombra , quienes transitan por ella deben hacerlo sin zapatos, manteniendo la limpieza del material.
- Los adultos deben ubicarse a distancia prudente del bebé de manera que le den libertad para moverse.
- Un piso de un solo color da tranquilidad y armonía. Si el suelo tiene diversos colores, números, dibujos, animalitos, etc. no ayuda a la exploración, a la concentración y altera por el exceso de información visual.

b. Espacios para los cuidados infantiles

El área de cuidados, es un espacio en donde lo fundamental es la comunicación, el respeto y la actividad recíproca del adulto con el niño o niña. Es decir que la higienización y el cambio de ropa está enmarcada dentro de este momento de interacción cálida y comunicativa entre ambos.

En el área de los cuidados hay un espacio para ubicar un cambiador para los bebés, que tenga las dimensiones y la ubicación de manera que sea cómodo tanto para el adulto como para el niño , de modo que puedan adoptar y estar en la postura que deseen, sin que el adulto le imponga alguna.

El área mínima destinada a esta función será de 4 m², y contará con la instalación de un lavadero con agua fría y caliente, con una bañera, lavatorio, espejo y tarimas. Tendrá estantes o cajones para las cremas, aceites, talco, algodón, papel higiénico, etc.; así como casilleros para el guardado de ropa de cada niño. Se debe considerar espacios separados para el guardado de ropa limpia y sucia.

Espacio para el descanso

Es un lugar libre de ruidos molestos, tanto del tránsito vehicular como peatonal u otros, de fácil acceso a los espacios de higiene y aseo. Debe tener buena ventilación e iluminación así como cortinas para oscurecer el ambiente. Es este período de vida, la cuna, el colchón, la hamaca, la tarima o cualquier mueble y espacio utilizado por cada familia y cultura es el lugar para que el bebé duerma o descanse.





Este espacio también se utiliza como lugar de actividad libre en los recién nacidos hasta cuando los bebés comienzan a mover sus manos para buscar objetos.



En caso de tener una cuna, debe ser de estructura dura, estable, con un colchón semi-duro y con sábanas suaves.

Por lo general, los niños de este grupo pasan más tiempo en ambientes internos, dada su condición de vulnerabilidad.

Espacio para la alimentación

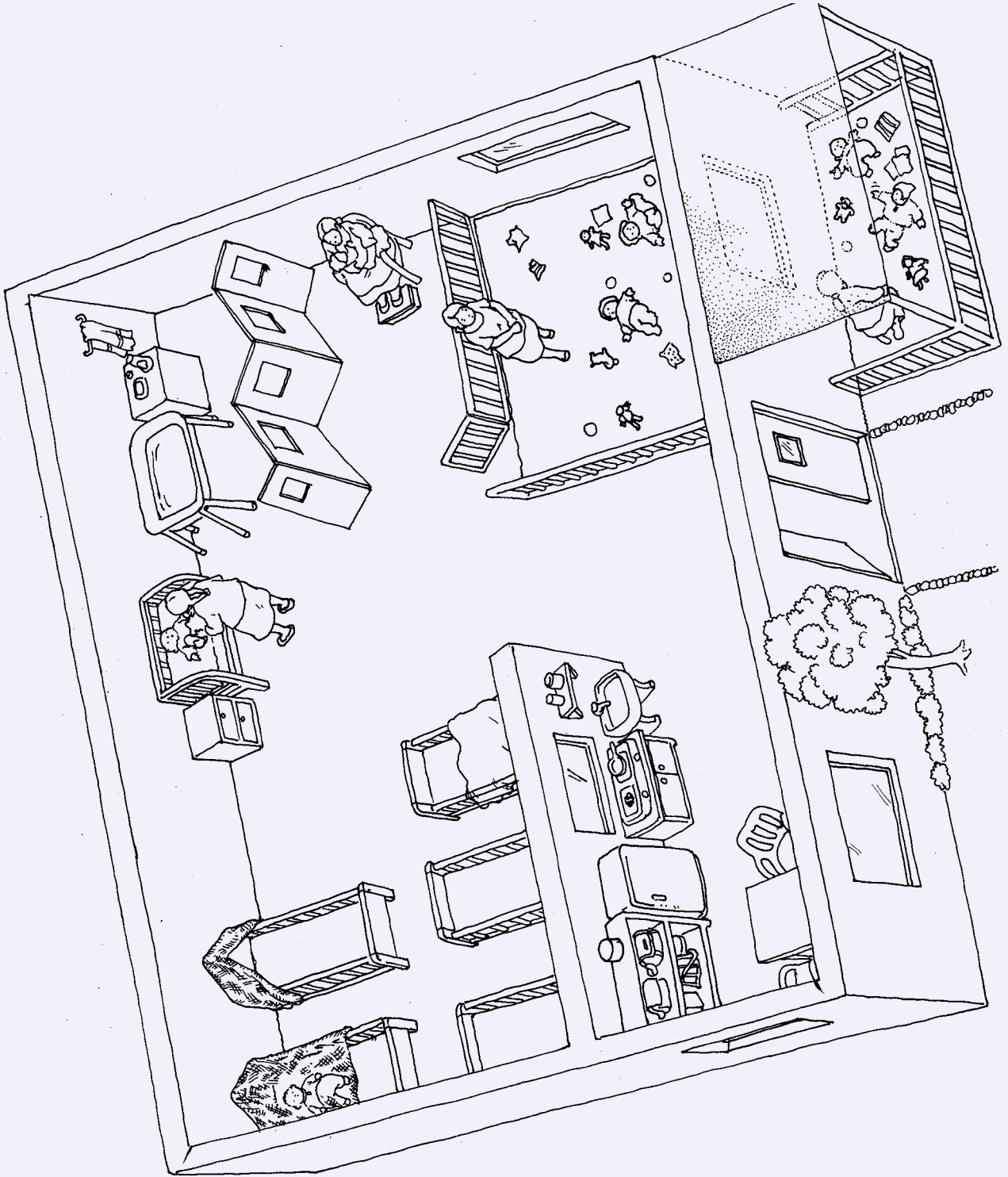
Debe ser un ambiente de tranquilidad, estabilidad emocional y afectiva, que favorezca la comunicación entre el adulto y el niño con la calma necesaria. Este lugar tiene un área estimada de 2m².

El asiento es importante para que el adulto o la mamá puedan estar atentos y distendidos para acompañar la alimentación del bebé. Por ello es esencial que el adulto esté bien apoyado, con un asiento cómodo, en donde sostiene el brazo, el codo, la espalda, sus pies, entre otros, además de contener el peso del cuerpo del niño distribuyéndolo de manera equitativa, privilegiando la comunicación y la armonía.

Es conveniente ubicar una almohadilla en el codo del adulto, para sostener el peso de la cabeza y del cuerpo del bebé.



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UNA SALA PARA NIÑOS ENTRE 0 Y 3 MESES*



*Para aquellos servicios que dan atención a niños de este grupo de edad.

3.2.2 Espacios para bebés que se desplazan: girando, reptando y gateando (4 a 9 meses de edad aproximadamente - Grupo 2)

En este periodo el bebé continúa interesado por su propio cuerpo, observa su mano con detenimiento, mira sus dedos y los mueve. La mano se las lleva a la boca, progresivamente junta las manos al frente de su mirada.



Mira y toca la ropa, las sábanas o telas que lo envuelven, mira y toca los barrotes de la cama, como también juega con su lengua y su boca.



El rostro de los padres continúa siendo una atracción, les toca la cara, los agarra, los aprieta, etc.

A medida que se encuentra con su cuerpo, con el cuerpo del otro, también comienza a tocar y agarrar los objetos cercanos, los mira con atención, los



acerca o aleja, se los lleva a la boca. Toca los objetos con los dedos de los pies, etc.



Cuando no alcanza algún objeto o quiere desplazarse hacia un lugar gira o rueda o se desplaza de alguna manera para llegar a éste.



a. Espacios para la actividad autónoma y el juego libre

La exploración autónoma y libre de los objetos de su entorno le permite al niño sentirse activo, tener iniciativas y descubrir sus competencias a través de su acción, ayudándole a organizar dentro de sí un mundo de experiencias que lo van sosteniendo y aportándole una gran seguridad afectiva.

En tanto los bebés ya se desplazan por espacio de diferentes maneras es necesario:

- Colocarlos en superficies planas, semi-duras y lisas, que no impidan su desplazamientos.
- Ofrecerles amplitud para moverse, de allí que los adultos deben mantenerse a prudente distancia.
- Cuidar la limpieza de los pisos en donde se apoyan los bebés, procurando cercarlos para evitar se ensucien por el tránsito de los adultos.





b. Espacios para los cuidados infantiles²⁷

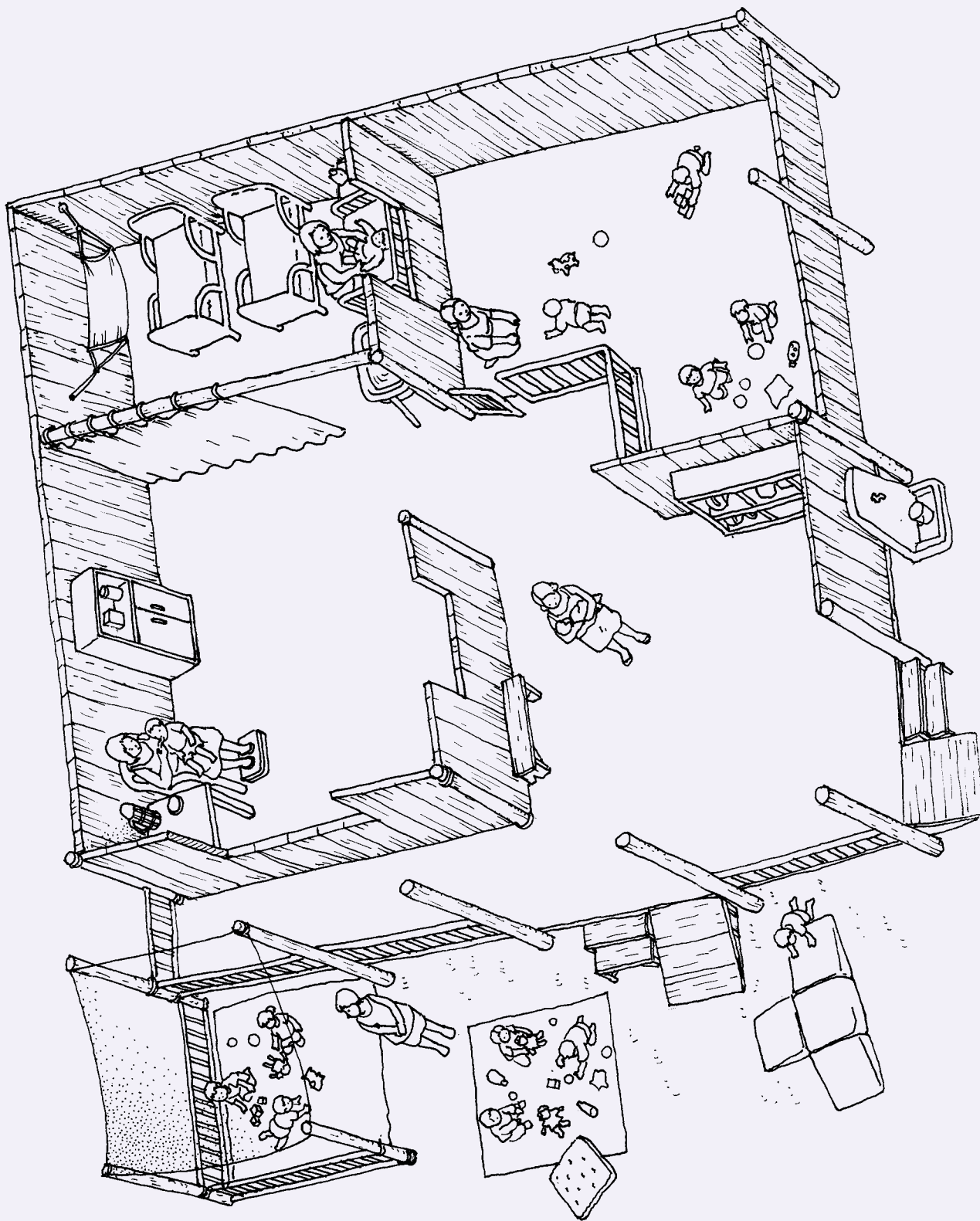
Se requiere contar con espacios diferenciados para el cambio de ropa e higiene, para la alimentación (tener en cuenta espacio para el lactario) y para el descanso.

Para que el bebé descanse y duerma cómodo necesita de un ambiente tranquilo, apacible sin ruidos fuertes, con poca luz, limpio, con calidez afectiva y temperatura agradable y con un área de 2m².

²⁷ Se sugiere revisar las guías: "El valor educativo de los cuidados infantiles" y "Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años", que presentan orientaciones más específicas respecto a los materiales y a los cuidados.



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UNA SALA PARA NIÑOS DE 4 A 9 MESES - GRUPO 2



3.2.3 Espacios para niños que reptan, gatean, suben y bajan, interesados en la conquista del equilibrio (10 a 18 meses aproximadamente - Grupo 3)

Por lo general, este es un periodo en el que los niños se desplazan con facilidad, trepando, apilando, metiendo, sacando objetos y comenzando a construir.

A los niños les interesa recorrer diferentes espacios, probar diferentes alturas y dimensiones. El material que tienen a su alcance lo utilizan para experimentar, trasladarlo de un punto a otro, clasificarlo, etc. En sus actividades se encuentra con su pares compartiendo momentos de juego y también de frustraciones. Por lo general privilegian el espacio exterior para el juego libre, mientras las condiciones del clima lo permitan. En esta etapa su participación es activa en la vida cotidiana.

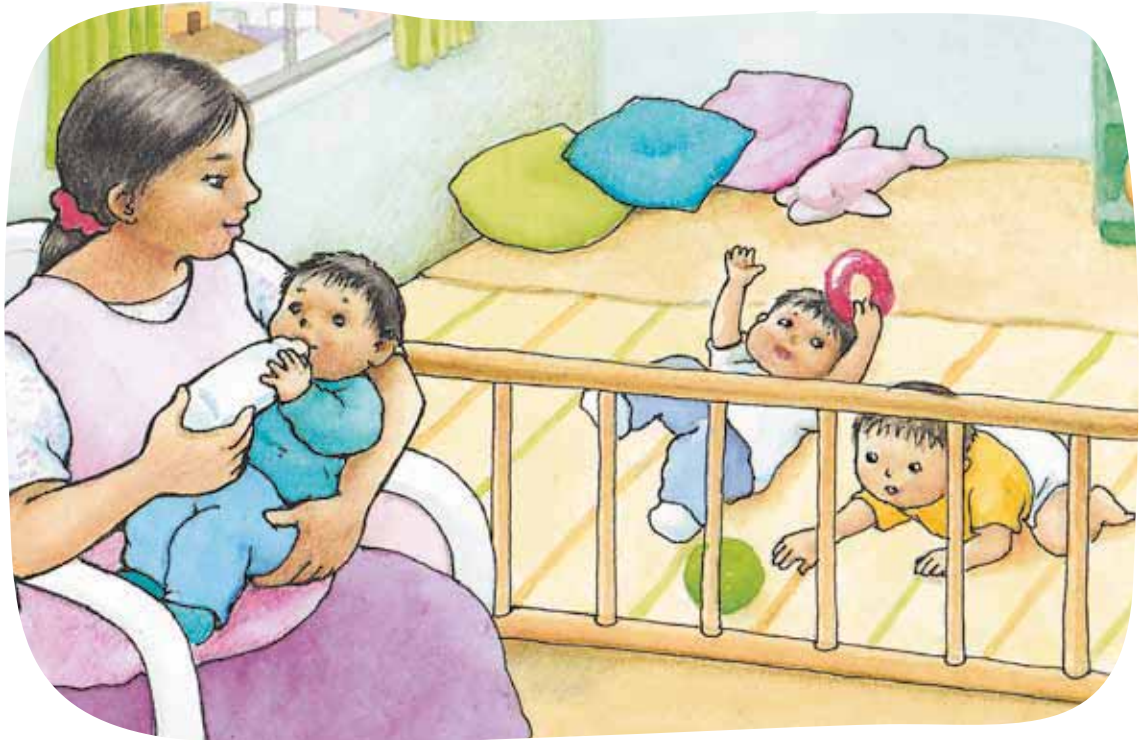
a. Espacios para la actividad autónoma y el juego libre

El espacio para la actividad autónoma y el juego libre es un lugar similar al propuesto en los grupos 1 y 2, en donde los niños pueden moverse con tranquilidad y con iniciativa propia.

Tener en consideración los siguientes aspectos:

- Asegurarse que para el uso de estos espacios, los niños estén bien alimentados, tranquilos, descansados, con ropa suficientemente cómoda.
- Se requieren espacios tanto interiores como exteriores, que sean los suficientemente amplios que permitan que los niños los recorran por sí solos (2 metros cuadrados por niño, como mínimo, es lo que establece la norma).
- Contar con materiales y mobiliario ubicados en diferentes lugares del espacio (se recomienda ver la propuesta de materiales para este grupo de edad en la guía: *Materiales educativos para los niños de 0 a 3 años*).
- El suelo debe ser totalmente estable (Por ejemplo; madera, cerámico u otro, en el espacio interior), puede estar cercado para diferenciarlo de las áreas de los cuidados.





Los espacios de actividad libre permiten a los niños la libre exploración, a partir de la cual desarrollan diversas habilidades, como por ejemplo: establecer relaciones de contraste (dentro - fuera, arriba - abajo, grande - pequeño, etc.), realizar actividades de desplazamiento de materiales para jalar, cargar, arrastrar, etc.

Los niños comienzan a consolidar el pensamiento lógico – matemático con los objetos; observan, analizan, experimentan, clasifican, comparan y diferencian.

Asimismo, cuidar que:

No hayan enchufes al descubierto, existen tapas de seguridad especialmente diseñadas para este fin.

Que este espacio no colinde con áreas que pueden ser potencialmente peligrosas, como por ejemplo la cocina, depósitos de herramientas de trabajo, sustancias tóxicas u otros.

En caso hubiera presencia de animales, por algún motivo, el contacto con los niños debe ser siempre supervisado por el adulto, para evitar cualquier problema (mordeduras, transmisión de enfermedades, etc.).

Que no existan aparatos de televisión hasta que sean más grandecitos, ya que los lleva a tener una actitud pasiva ante lo cotidiano, además de emitir rayos que perjudican la salud.

En el espacio para la actividad autónoma y el juego libre los materiales requieren estar ordenados en estantes, cajas, cestas u otros contenedores a la altura del niño, de manera que puedan acceder a ellos por sí mismos. Como ya se ha mencionado, en la guía *Materiales educativos para los niños de 0 a 3 años*, el módulo de materiales debe estar compuesto por juguetes u objetos propios del lugar que no representen ningún peligro para los niños.



Es recomendable cuidar que dentro de los espacios para el juego y la actividad autónoma para este grupo de edad no se incluyan los siguientes materiales

- Harinas: En este periodo es aconsejable no jugar con harina, por su consistencia pueden hacerse daño a los ojos, comerla y tener problemas digestivos.
- Masas gelatinosas: Estos materiales confunden a los niños, no sabe si son para comer o para explorar, al mismo tiempo estas sustancias que no tienen una forma fija y que se transforman constantemente generan ansiedad a muchos niños.
- Globos: En estas edades los globos los pueden asustar al reventarse, muchos niños se angustian ante su desaparición, ya que no tienen del todo desarrollada la permanencia del objeto, algunos niños si se rompen quieren otro inmediatamente.

b. Espacios para los cuidados infantiles:

Espacio para el descanso

Se caracteriza, como en los anteriores grupos, por ser un ambiente limpio, tranquilo, sin ruidos fuertes, con luz tenue, con calidez afectiva y temperatura agradable.

Es importante considerar que por las características de los niños a esta edad, es recomendable que las camas y los colchones que se usen para el descanso le permitan entrar y salir de ella cuando así lo deseen.



También se puede sugerir una carpeta o mesa con respaldar, en donde el niño entra, se sienta y puede salir libremente, puede ser individual, de a dos, de a cuatro niños, en forma progresiva.

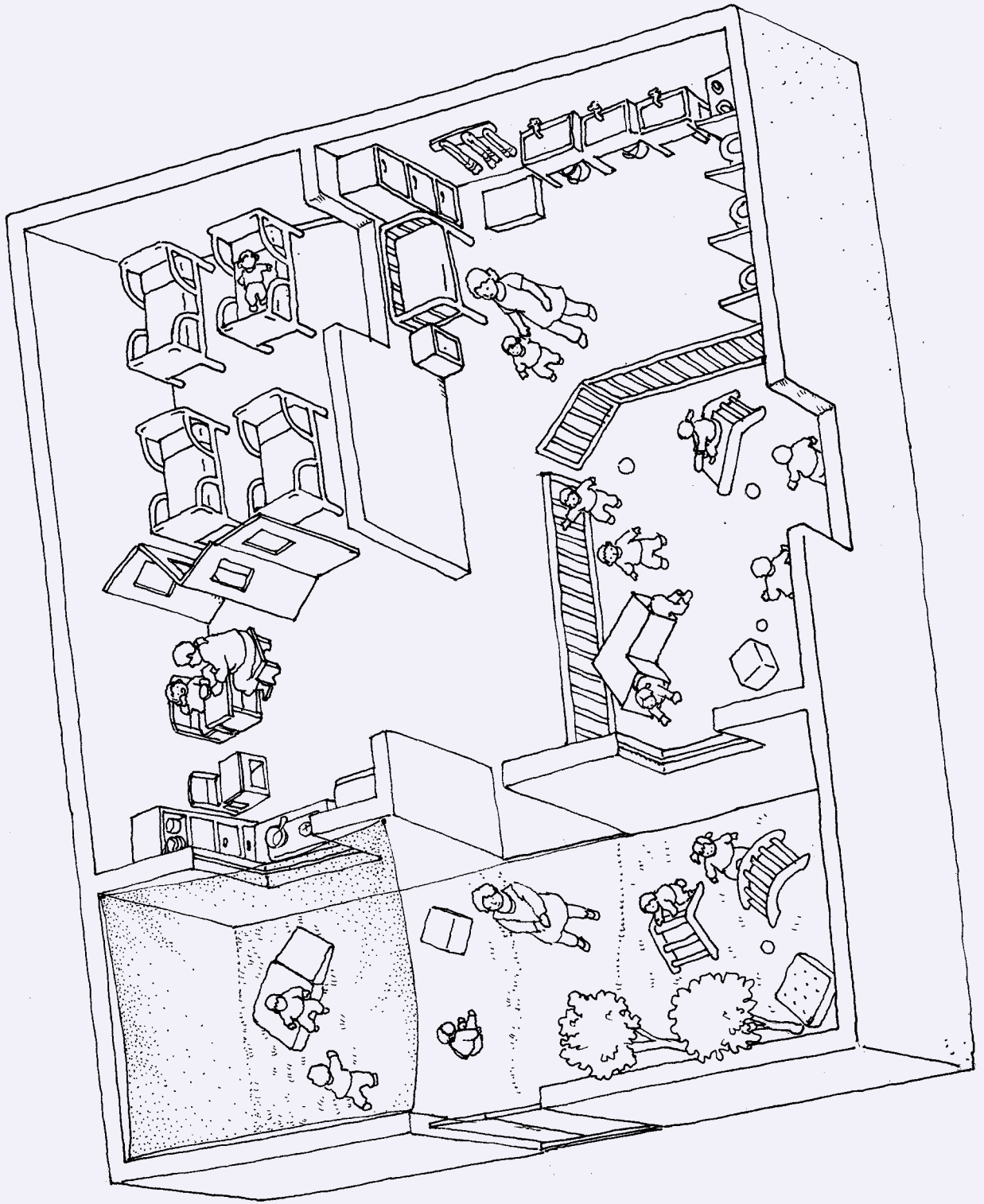


Los materiales en general, tanto para la actividad libre, como para los cuidados infantiles, propuestos en los grupos anteriores también se pueden sugerir a este grupo, observando los intereses, necesidades y ritmos madurativos de cada niño y niña.

Para lograr un clima cálido y afectivo, es importante que en los ambientes predominen colores pasteles, materiales como madera, telas, lanas que ayudan a esa sensación de armonía, equilibrio y estética que facilita la comunicación, la exploración y el respeto a los ritmo biopsicológicos.



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UNA SALA PARA NIÑOS DE 10 A 18 MESES - GRUPO 3



3.2.4 Espacios para niños que se desplazan de diversas maneras (de 18 a 36 meses aproximadamente - Grupo 4)

En esta etapa los niños tienen un mejor control y dominio corporal, se desplazan con facilidad, caminan, trotan, trepan, por eso son necesarios espacios seguros, y amplios. El espacio interno debe proveerles de tranquilidad, por ello se recomienda que las paredes estén pintadas con tonos pasteles, colocando el mobiliario y los materiales a la altura y alcance de los niños.

En este espacio no debe existir ningún mobiliario o material, al alcance del niño, que le sea prohibido usar. En ese sentido, estos espacios no pueden servir de depósito de mobiliario, de equipos u otros que no sean para el uso de los niños.

Es imprescindible contar con espacios externos que permitan a los niños desplazarse en libertad y seguridad al aire libre. En estos espacios se deberán delimitar los ambientes para el descanso, la alimentación y el juego. Los ambientes deben mantenerse limpios y en orden.

Es importante considerar las diferencias de intereses y necesidades que puedan surgir entre los niños de este grupo de edad.

a. Espacios para la actividad autónoma y el juego libre

- A partir de la observación y conocimiento de las necesidades e intereses de cada niño, será posible anticipar los tipos de espacios y materiales que requieren para jugar. Por ejemplo, si observamos su interés por hacer construcciones, se pueden organizar los materiales en diversas cajas; unas contendrán bloques de espuma, otras, bloques de madera, otras latas, y así ir viendo qué uso le dan, si les suficiente el espacio y los materiales.
- El centro de este espacio debe estar libre de materiales fijos (como mesas y sillas) a fin de favorecer el tránsito libre y seguro.
- Es necesario que los materiales estén ordenados en estantes pequeños, cajas de madera o de cartón, cestas, baúles ubicados en rincones donde los niños puedan encontrarlos fácilmente, elegirlos y guardarlos de manera autónoma.



Cuando se usa el espacio interno o externo para este fin se recomienda:

- Tener presente la relación: metraje del espacio y el número de niños, de manera que puedan jugar sin interferencias de espacio y materiales.
- Considerar los intereses de los niños y sus iniciativas. Si fuera necesario, organizar sub grupos, evitando que los más grandes avasallen a los menores. Por ejemplo, se debe evitar juntar en el mismo espacio a niños de 18 a 22 meses con niños de 34 a 36 meses (si estos últimos son muchos), por que lo más probable es que tengan intereses y necesidades diferentes y lo más recomendable será separarlos en dos sub grupos, en espacios distintos.
- La ambientación del espacio debe transmitir tranquilidad a los niños por lo que es contraproducente llenar los pisos y paredes de figuras o muchos colores.
- Los mobiliarios y materiales deben estar dispuestos a la altura de los niños.
- Ofrecer variedad de materiales, que pueden agruparse por sectores, de manera que los niños puedan llevar a cabo proyectos de acción en forma individual o grupal.
- Evitar la aglomeración de materiales y juguetes, en tanto genera dispersión en el niño y poca motivación para la exploración.
- Respetar las normas de seguridad vigentes tanto para los espacios como para los mobiliarios y materiales que se emplean.

Según M. David y G. Appel²⁸, el espacio para la actividad autónoma y juego debe responder a tres exigencias:

- Ser justo un poco más amplio que el que el niño puede ocupar con su actividad (cuando son espacios demasiado grandes le generan inseguridad por no poder aprehenderlo en su totalidad en forma autónoma).
- Permitirle moverse y desplazarse sin molestarse unos a otros.
- Incluir situaciones que el niño pueda aprender a dominar sin peligro para él (de manera que se evite espacios o mobiliarios que le puedan ofrecer peligro, que lleven al adulto a ocuparse en estar haciendo prohibiciones a cada momento).

²⁸ David M., Appel G. La educación del niño de 0 a 3 años. Editorial Narcea – Madrid página 48.



Importante:

Si el niño llama reiteradamente al adulto para realizar cualquier actividad, nos está diciendo que está aburrido o que el material, o las condiciones de espacio no son pertinentes. Anna Tardos²⁹ dice al respecto:

Es entonces el momento de revisar por qué un niño no logra desplegar actividades autónomas. Y esto nos lleva a observar y plantearnos qué tipo de objeto está necesitando ese niño en particular.

b. Espacios para los cuidados infantiles

Espacio para la alimentación

Los niños y niñas de este grupo generalmente están preparados para comer con los otros, por lo tanto el momento de la alimentación es para encontrarse con los demás, comunicarse, recibir comprensión y cariño, y no sólo para comer algo sabroso y tibio. Los materiales deben ser adecuados a sus posibilidades corporales, a su iniciativa y autonomía.



²⁹ TARDOS, A. (2003) Una vida activa. La actividad del niño desde los 2 meses a los 3 años. Publicación del Instituto Emmi Pikler de Budapest. No solo de pan viven los chicos.



Se recomienda bancos o banquitos de fácil manejo para los niños y sin respaldar para que no existan accidentes, ya que cuando las sillas tienen respaldar los niños pequeños tienden a apoyar su espalda y balancearse, lo que provoca en ocasiones que se caigan. Las mesas tienen que estar a su altura y el alto de las sillas tiene que permitir que los pies toquen el suelo mientras comen.

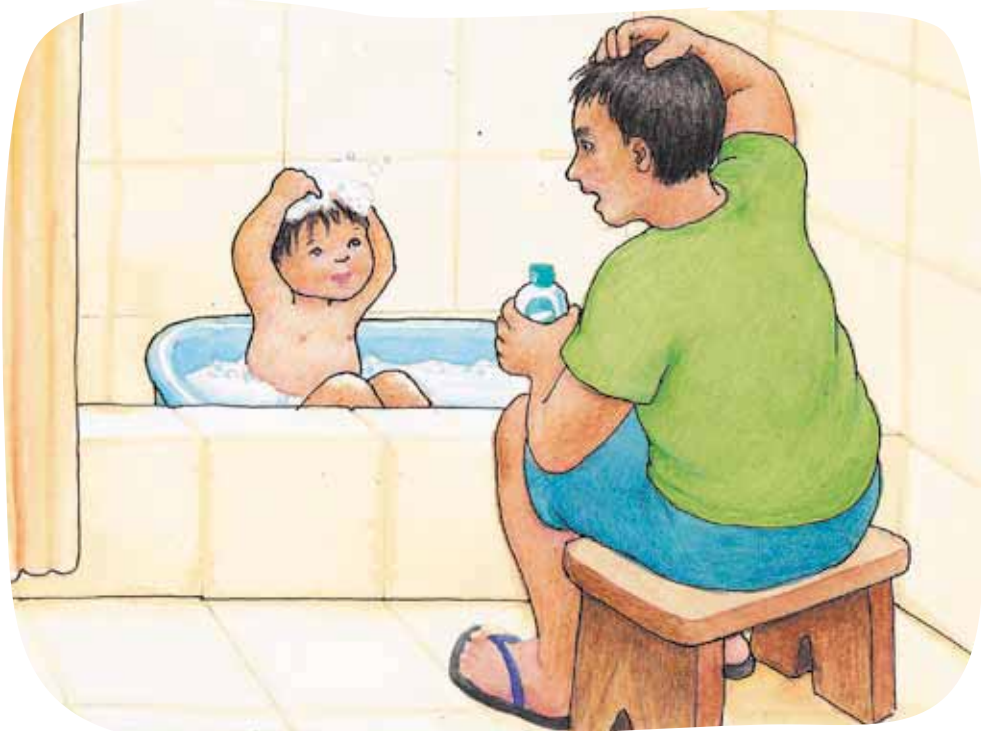
En este tiempo el niño puede colaborar en la vida cotidiana con los otros niños y con el adulto, lo importante es que lo haga desde una manera que sea lo más placenteramente posible.

Espacio para el cambio de ropa e higiene

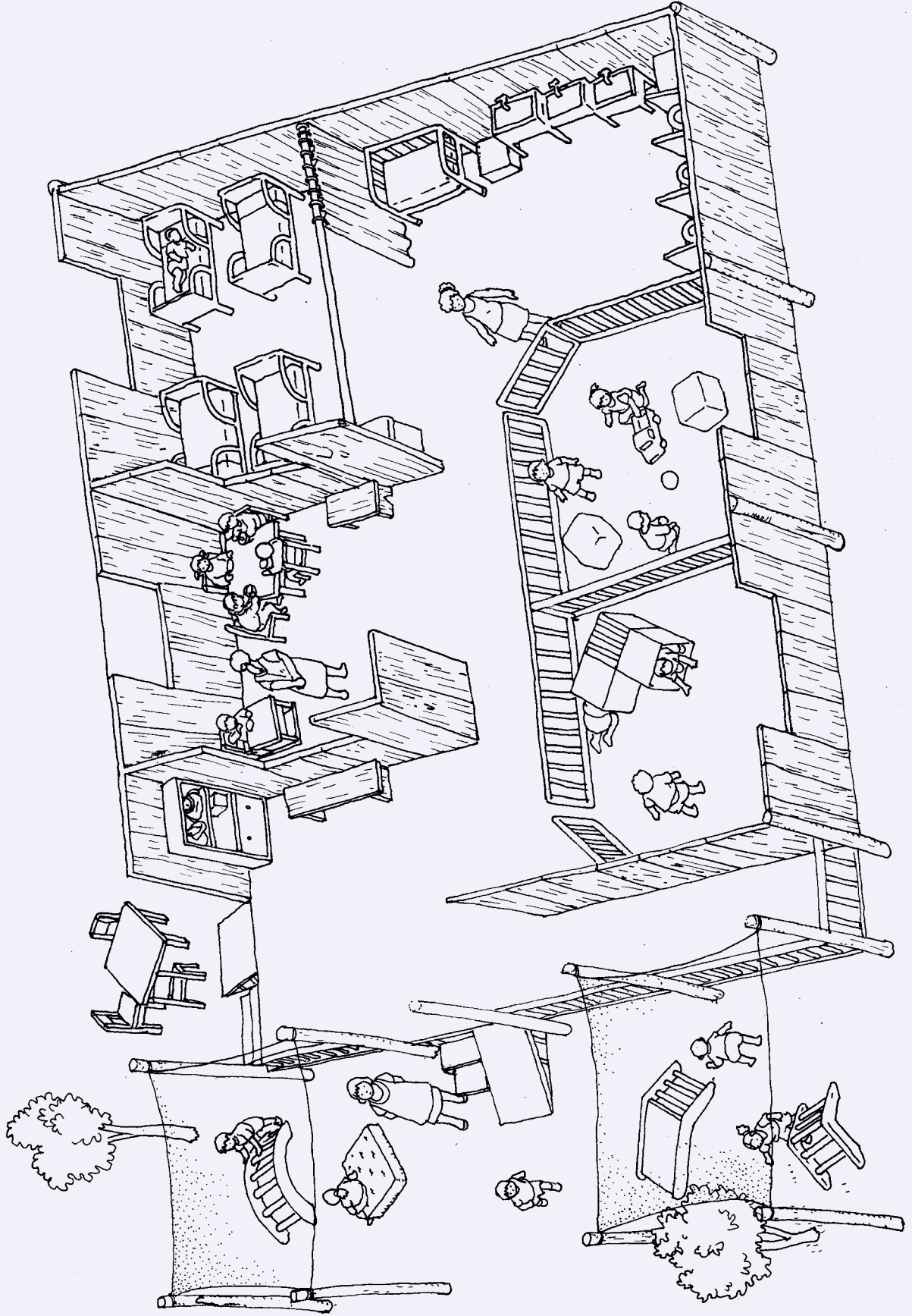
Los espacios para el cambio de ropa e higiene pueden ser varios, sin embargo, deben cumplir como condición ser un lugar tranquilo, alejado de los otros niños, en el que el adulto acompaña al niño, promoviendo que sea él quien realice dichas actividades, brindándole ayuda y soporte cuando no pueda hacerlo por sí mismo.



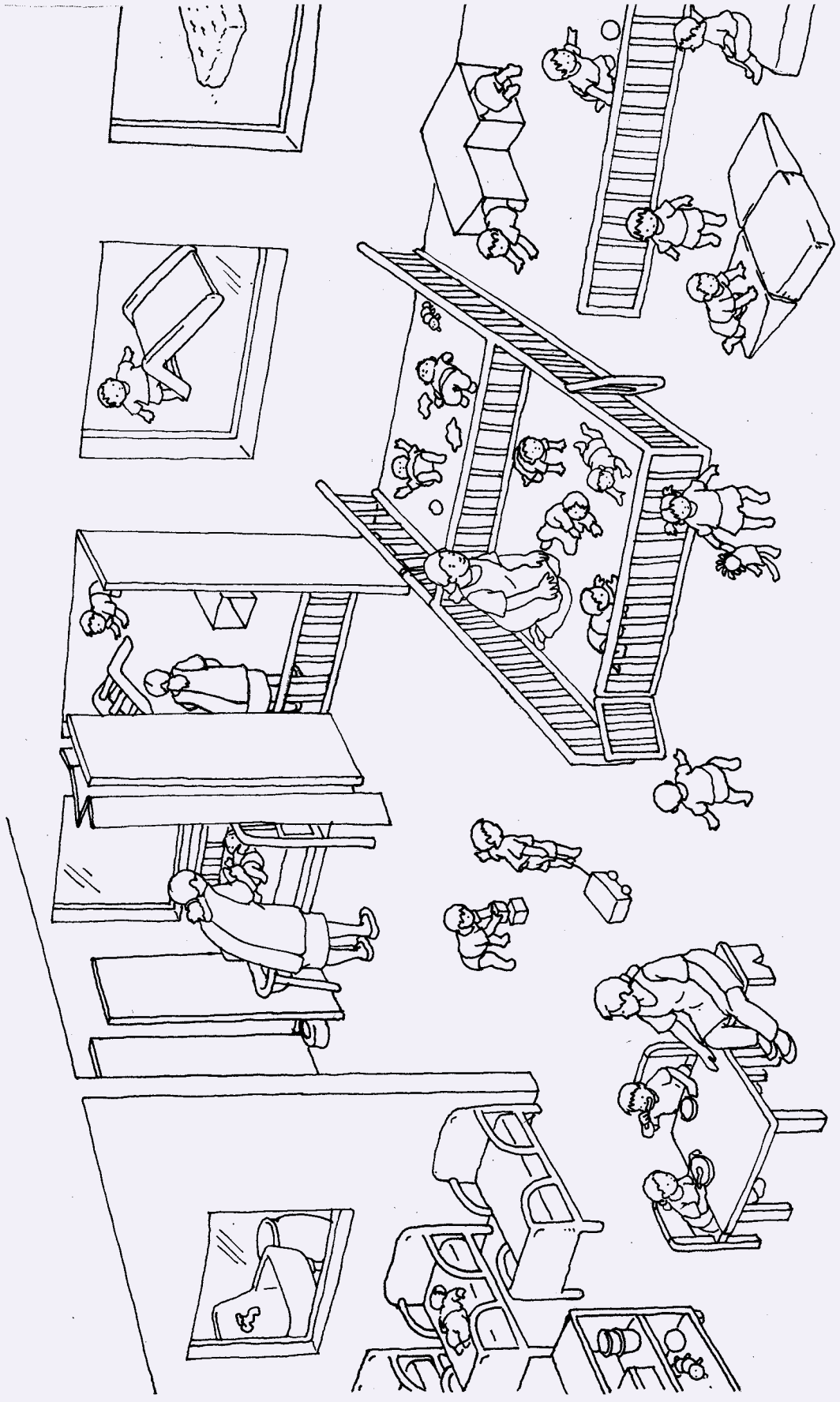
Para que el niño participe de manera autónoma, en su higiene es importante que los lavadores y los materiales del baño estén a su alcance, altura y disposición para poder participar activamente, desde su iniciativa y autonomía acompañado por el adulto.



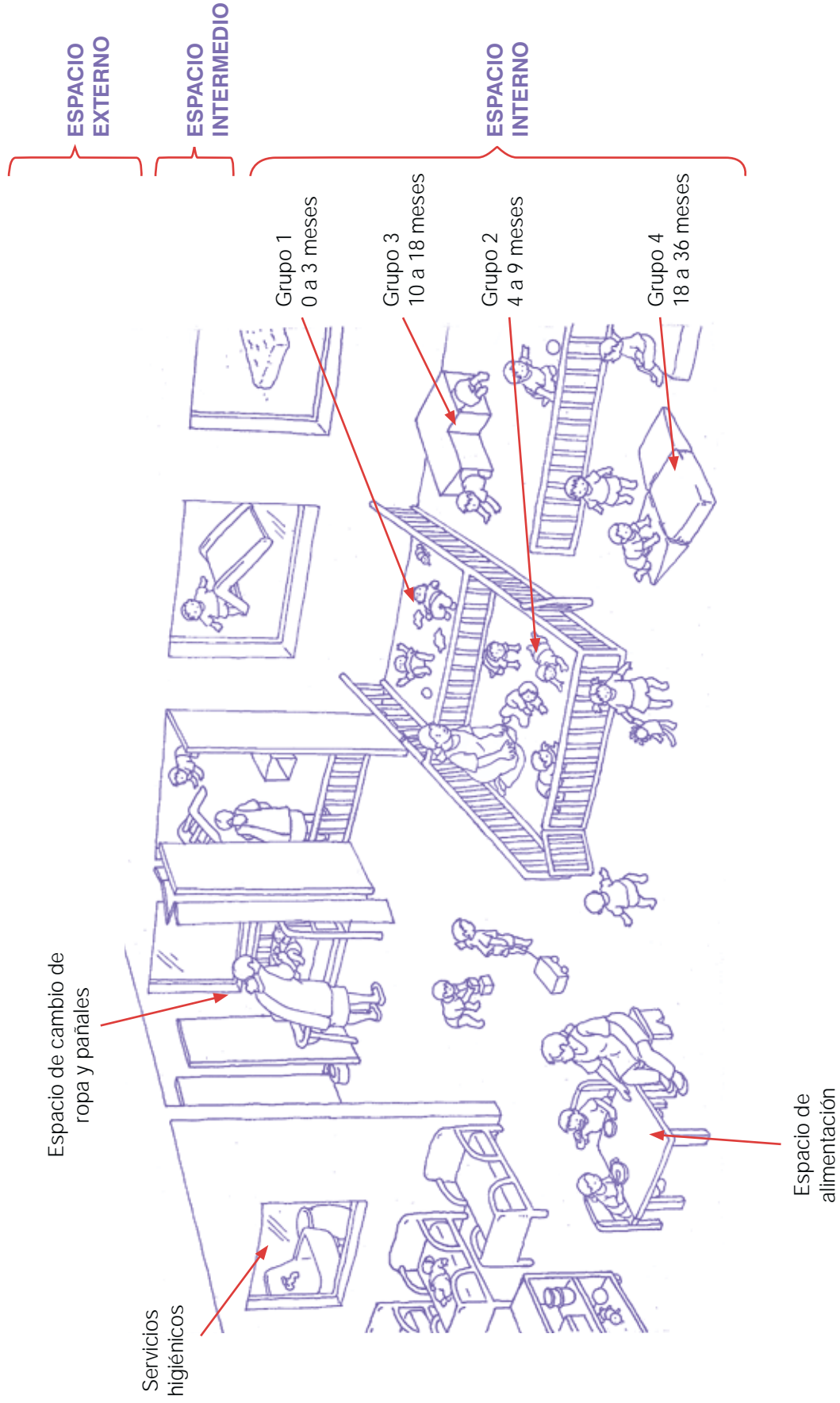
PROPUESTA DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS DE 18 A 36 MESES



PROPUESTA DE SALA INTEGRADA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

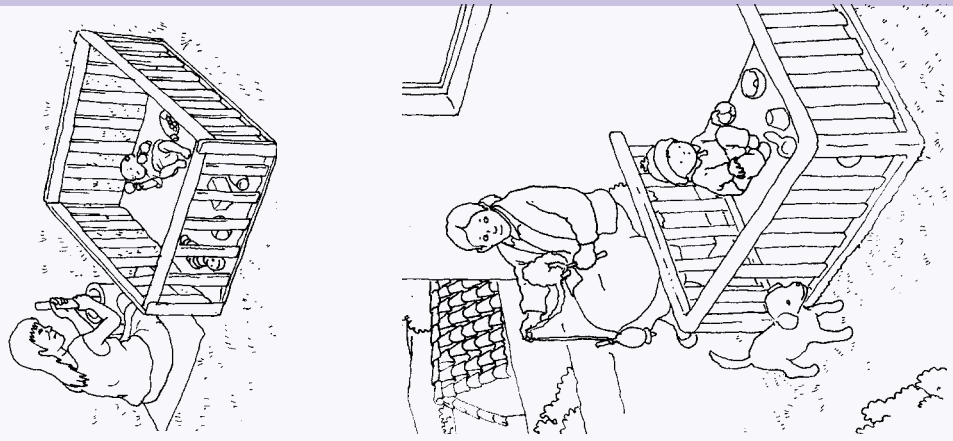


SALA PARA DIFERENTES GRUPOS DE NIÑOS - GENÉRICO



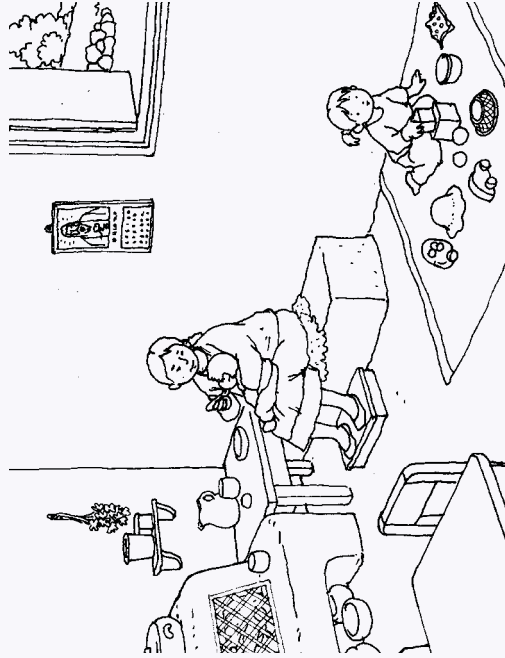
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL HOGAR

ESPACIO EXTERIOR

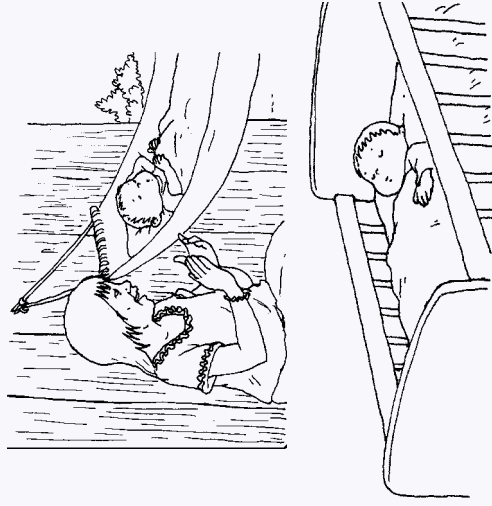


ESPACIO INTERIOR

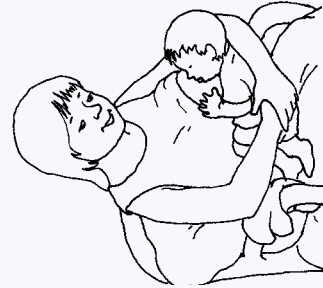
ESPACIO DE ACTIVIDAD AUTONOMA Y JUEGO



ESPACIO DE DESCANSO



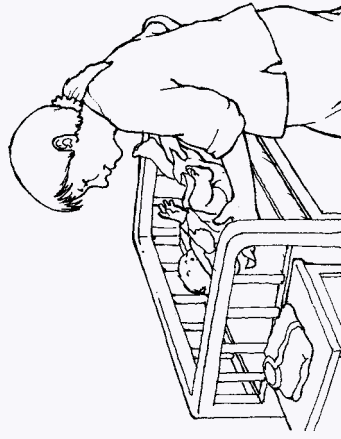
ESPACIO DE ALIMENTACIÓN



ESPACIO DE BAÑO



ESPACIO PARA CAMBIO DE ROPA O PAÑAL



Por lo general se dice: “*niños tranquilos, padres tranquilos*” también se comenta: “*niños seguros padres tranquilos*”; la seguridad y la tranquilidad favorecen la exploración, la curiosidad sin grandes alteraciones, predominando en el niño el deseo de conocer el mundo, en espacios de actividad libre y juego, que dan calma a los padres, a las educadoras y a los niños.

Cuando hay espacios y materiales confiables, los adultos no usan el tiempo en estar pendientes de si los niños se van a lastimar, a golpear, ni tampoco se encuentran ansiosos, transmitiendo sus miedos a los niños. Pueden confiar en el espacio y estar más atentos a lo que los niños hacen, atendiendo sus necesidades.

El educador que atiende a los niños de manera favorable y respetuosa, es *una artista de los cuidados* y su principal objetivo es que el niño se mueva con confianza, tomando en cada acto conciencia de sí mismo, para actuar con iniciativa y autonomía. Es un adulto *artista* porque observa y en especial, *humaniza* al niño en cada momento, en su relación; en la vestimenta, aseo, etc., con su mano de educador que le da seguridad, respeto y contención.

Es importante saber que, cuando el niño es bien cuidado, él mismo aprende a cuidarse. Asume la responsabilidad de su cuidado, porque el adulto confía en él y está cerca para que no se lastime.

A medida que el niño va creciendo en espacios seguros y que dan calma, con adultos *artistas del cuidado* que lo ayudan a integrarse y le dan contención en los momentos de angustia y fragmentación, es muy seguro que despertarán el impulso por conocer y desarrollar una gran capacidad para organizarse ante cualquier situación desventajosa, ya que cuentan con los recursos para volver a re-organizarse.

En conclusión, las orientaciones para la organización de los espacios y materiales, constituyen importantes referentes para un desarrollo favorable de los niños, en tanto precisan lo que es pertinente y lo que no. Sin embargo, lo esencial es la actitud del adulto; que humaniza los momentos de intimidad con el niño, da contención necesaria para que pueda ser libre y ser el protagonista de su propia vida.



Reflexionando sobre lo leído

- ¿Qué capacidades, necesidades e intereses reconoces en el grupo de niños que tienes a tu cargo?

- Teniendo en cuenta lo leído en esta guía ¿Qué cambios o adecuaciones en el espacio o en la ambientación, propondrías para atender de mejor manera los intereses y necesidades de los niños?

- ¿Qué desafíos afrontas para mejorar los espacios educativos para tus niños? ¿Cómo los afrontarías? ¿Quiénes pueden ser tus aliados?



Para recordar:

Espacios educativos adecuados para la atención de los niños de 0 a 3 años

<p>Espacios que propician buena salud del niño</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los ambientes tienen iluminación, ventilación y temperatura adecuada y agradable. - Cuenta con espacios acordes a los ritmos biopsicológicos del niño: para los momentos de sueño y de vigilia. - Cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> o Espacios interiores y exteriores para los momentos de actividad espontánea y juego. o Ambientes adecuados para la realización de los cuidados infantiles (higiene, aseo, vestimenta, baño y alimentación) como también para la realización de programas complementarios de apoyo a la alimentación y a la salud. o Instalaciones sanitarias en buen estado.
<p>Espacios que respetan al niño en su integralidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los espacios educativos se organizan en consideración esencial a las características de desarrollo de los niños: esto implica observarlos para conocer sus intereses, sus capacidades y necesidades, siendo este el punto de partida para organizar los grupos de atención, los ambientes, mobiliarios y materiales que requieren. - Los espacios existentes permiten que todos los niños realicen actividades libremente, que se muevan en completa libertad, desarrollando sus propios proyectos de acción. - Espacios que ofrecen comodidad y privacidad para los niños en los momentos de los cuidados infantiles, diferenciando los que son para: el cambiado de ropa e higiene, la alimentación y el descanso. Los espacios de descanso son tranquilos y cuentan con cortinas u otro material para oscurecer el ambiente. - La infraestructura del servicio permite la incorporación de los niños que tienen algún tipo de discapacidad, lo que implica acortar o eliminar barreras arquitectónicas si las hubieran. - El suelo es cálido, limpio, salubre y seguro, respetando el desarrollo motor autónomo en el que el niño, desde la posición acostado boca arriba logra pasar por diferentes posturas hasta llegar a ponerse de pie y caminar con soltura. El piso le permite apoyarse completamente para realizar actividades por propia iniciativa.



	<ul style="list-style-type: none"> - Los diseños estructurales favorecen el desarrollo armonioso del niño: ambientes pintados con colores suaves (de preferencia tonos pasteles), no recargados de figuras, ni en la cantidad de materiales o mobiliario, construido y decorado en lo posible con materiales ecológicos y predominantemente naturales, (paredes, el suelo, el cielo raso, las ventanas, las puertas, etc.).
<p>Espacios que permiten a los niños explorar, experimentar y apropiarse del mundo, evitando accidentes, permitiendo un desplazamiento seguro y armonioso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura en que funciona el servicio es capaz de soportar fenómenos de la naturaleza y dispone de espacios de resguardo en casos de emergencia. - Los ambientes son accesibles sin obstáculos que limiten al niño en su desplazamiento libre y autónomo, tanto en el espacio exterior e interior, en los lugares de actividad libre y en los lugares de los cuidados infantiles. - Todos los espacios (paredes, escaleras, bordes, suelos, etc.) ofrecen seguridad al niño. - Toma en cuenta la altura de las ventanas y puertas considerando el tamaño de los niños y distinguiendo cuándo éstas tienen que ser manipuladas por ellos y cuándo por los adultos. Los espacios de juego deben estar a la vista de los adultos y personas que los atienden.
<p>Espacios que propician la comunicación y afirman su identidad personal, cultural y su creatividad a partir del dialogo y la interacción comunicativa con el otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de la edificación favorece la conexión entre varios ambientes facilitando la comunicación. - La disposición de los espacios permite la atención y la concentración de niños y adultos en sus actividades, evitando ruidos exteriores que perjudiquen su salud y la comunicación. - Los espacios exteriores están ubicados en una zona del terreno no expuesta a ruidos exteriores que perjudiquen el desarrollo de sus actividades. - El diseño de los espacios de actividad libre, juego y de los cuidados infantiles, posibilita que los niños estén a la vista de los adultos cuidadores. Los adultos pueden observarlos a través de ventanas o visores cuando están ocupados atendiendo a un niño. - Entre los espacios interiores y exteriores, existen espacios intermedios, lugares seguros, cálidos y armoniosos que son de tránsito y de comunicación, cuando los niños llegan a la institución y cuando se van de ella.



	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio cuenta con espacios intermedios que permiten que los niños se saquen, guarden y pongan los zapatos, los abrigos, los bolsos, los canastos o mochilas que traen de la casa. - La edificación del servicio no rompe con el entorno natural, los ambientes resultan cercanos y familiares para el niño porque integra características de la zona.
Espacios que propician la autonomía del niño.	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones cuentan con servicios de higiene anatómicos, porta toallas, interruptores, colgadores de ropa, chapas y perillas de puertas prevista para el manejo y alcance de los niños. - La estructura de la construcción del local y de los espacios exteriores, están dispuestos para que los niños se desplacen con autonomía y seguridad, tanto en su plano de la superficie horizontal como vertical. - En superficie horizontal, las subidas y las bajadas tienen una caída suave, sin generar peligros de caídas y las superficies verticales, son buscadas como apoyo o para trepar y bajar, ofreciendo seguridad a los niños.
Espacios que promueven la libertad de movimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Los espacios existentes favorecen la actividad y el desplazamiento de los niños, tanto de manera individual como grupal, posibilitando su acción en toda su dimensión psicomotriz. - El piso o el suelo, así como todo espacio con el que el niño toma contacto (paredes, el enlucido, las rejas, verjas, puertas, espejos, etc.) favorecen el despliegue de todas las posturas corporales y actividades que desarrolla.
Espacios que propician el juego libre	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio dispone de ambientes diferenciados que invitan al niño a jugar libremente, por propia iniciativa y a realizar actividades autónomas, tanto en el espacio exterior como en el espacio interior, para apropiarse y adaptarse a su medio. - Los niños cuentan con suficiente espacio para saltar, trepar, explorar, experimentar, tanto en el espacio exterior como interior (De acuerdo a la norma vigente se considera 2 metros cuadrados por niño). - Los espacios están diferenciados y delimitados según los tipos de movimiento y juego que requieran los niños, por ejemplo los juegos para construir están alejados de los espacios para jugar con pelotas.



Bibliografía

ANDERSON, Jeanine. (2003). Entre cero y cien: Socialización y desarrollo en la niñez temprana en el Perú. Lima; Ministerio de Educación.

AJURIAGUERRA, J. (1977 – 1978) Personalidad y socialización. Hamaca

CHOKLER, M. (1998) Los organizadores del desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Ediciones Cinco

DE TRUCHIS, Ch. (1996) El despertar al mundo de tu bebé. El niño como protagonista de su propio desarrollo. Barcelona, España: Paidós Ibérica, SA.

Grupo de Estudio de Arquitectura Antroposófica.

<http://arquitecturantroposofica.blogspot.com/>

HOFFMANN, M. (2002) Los árboles no crecen tirando de las hojas: el desarrollo humano durante el primer año de vida. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

DIACONIA. (2003). Iniciando la vida en los Andes. Aproximación a los patrones de crianza de familias andinas en la cordillera negra. Lima: Roel.

Ministerio de Educación (2011). OINFE Norma técnicas para el diseño de locales de Educación Básica Regular Nivel Inicial

MORENO, L. (1992). Revista Casas

PANES, R. – OCHOA, S. (2000). Cultura recreacional andina. Lima; Panes & Silva

Programa “Abriendo Puertas para la Educación de las Niñas Rurales”. Punkukunata Kichaspa’ (2002)), que sistematiza un programa promovido por el MED, UNICEF y USAID. La fuente es la línea de base del programa

STERN, D. (1999). Diario de un bebé. Barcelona. España; Editorial Paidós.

TARDOS, A. (2003) Una vida activa. La actividad del niño desde los 2 meses a los 3 años. Publicación del Instituto Emmi Pikler de Budapest. No solo de pan viven los chicos.

TARDOS, A. y Szanto, A. (2003) “¿Qué es la autonomía desde la primera edad?” Publicación del Instituto Emmi Pikler de Budapest. No solo de pan viven los chicos.



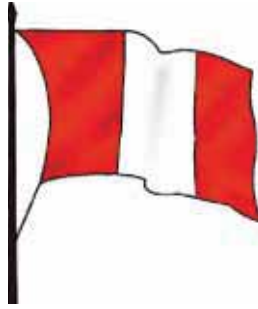
TRAN-THONG. Teoría de las actitudes de Henri Wallon y sus consecuencias educativas. Material de estudio de la psicomotricidad Operativa (I). Mendoza, Argentina; Universidad Nacional de Cuyo

WALLON. H. (1947) Del acto al pensamiento. Buenos Aires; Lautaro

WINNICOTT, D. (1993). Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Bs. As. Argentina; Paidós.



SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.-

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.-

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

